



UANL



Documentos del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2024-2040

# Plan de Desarrollo 2025-2040

## Preparatoria 18

 **VISIÓN UANL  
2040**



La  
excelencia  
por principio  
la educación  
como instrumento

## MENSAJE DEL DIRECTOR

---



“Con la formulación del Plan de Desarrollo de la Dependencia 2025-2040, reitero mi compromiso de seguir impulsando la evolución de la Preparatoria 18 de la Universidad Autónoma de Nuevo León y continuar con la excelencia académica, socialmente responsable; para contribuir a la calidad de vida y el bienestar de la sociedad.”

“Guiar con propósito, Crecer con visión”

MEC. Jesús Ramiro Quiroga Villarreal /  
DIRECTOR

## PRESENTACIÓN

---

La Preparatoria 18 de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) basa su desarrollo en procesos de planeación estratégica, con el objetivo de organizar sus acciones de manera coherente y estructurada. Estos procesos se han caracterizado por ser alcanzables, creativos e integrales y que lleguen al alcance de nuestra comunidad universitaria para construir una Visión que guíe las tareas que nos demanda el día a día.

La Preparatoria 18 no está exenta de cambios ni mucho menos de los retos. Es por ello por lo que hoy se requieren gestiones que puedan potenciar los objetivos estratégicos, las políticas y metas relevantes para hacer realidad las aspiraciones de nuestra comunidad universitaria plasmadas en la Visión 2040.

El Plan de Desarrollo de la Dependencia (PDD) ha servido como guía para fortalecer las capacidades de la universidad, asegurar el cumplimiento de sus funciones y alcanzar un mayor desarrollo y consolidación. En esta versión se incluye la Visión 2040 UANL, que define las características que la institución aspira a alcanzar para ese año.

En los últimos años, la sociedad ha experimentado cambios significativos con un impacto considerable en los sistemas educativos donde la adaptación y la innovación son cruciales en la preparación de nuestros estudiantes del Nivel Medio Superior. Los avances en tecnología y digitalización aceleran la adopción de la educación en línea, transforman la manera en que los estudiantes acceden al conocimiento y hacen patente la necesidad de infraestructuras digitales y su incorporación para personalizar el aprendizaje, facilitar la evaluación y ofrecer tutorías automatizadas.

Fundada en agosto de 1974, la Preparatoria 18 de la UANL, se encuentra ubicada en el Municipio de Hidalgo, N.L. logra ser un referente en la Educación de Nivel Medio Superior, recibiendo alumnos de los municipios de Hidalgo, El Carmen, Abasolo y Mina, NL.

La Preparatoria 18 cuenta con 596 alumnos en sus distintas modalidades en los turnos matutino y vespertino, ofreciendo los siguientes servicios educativos:

- Bachillerato General Mixta en Línea
- Bachillerato General No Escolarizada
- Bachillerato Bilingüe Progresivo Mixta en Línea
- Técnico en Sistemas Computacionales Mixta en Línea
- Técnico en Enfermería Modalidad Escolarizada

La Institución cuenta con 66 empleados entre personal docente, administrativo, técnico, intendencia y de apoyo que nos ayuda a mejorar y lograr los objetivos planteados.

Como todas las dependencias de la UANL, la Preparatoria 18 se encuentra en un entorno social y económico cambiante, dadas las necesidades globales, que exigen modificaciones institucionales y normativas que deben adecuarse a los cambios dinámicos presentes, por lo cual se debe ordenar su oferta educativa enfatizando valores, formando egresados con perfil de emprendedores, conocedores de la sustentabilidad y la responsabilidad social para que puedan desempeñarse en un mundo cada vez más complejo.

MEC. Jesús Ramiro Quiroga Villarreal  
DIRECTOR

Hidalgo Nuevo León, enero 2025

# PREPARATORIA 18

# Plan de Desarrollo de la Dependencia

Documento elaborado por el equipo de  
Planeación Directiva y Estratégica, Preparatoria 18 UANL

Enero 2025

## TABLA DE CONTENIDO

<b>MENSAJE DEL DIRECTOR .....</b>	<b>1</b>
<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>TABLA DE CONTENIDO .....</b>	<b>4</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>7</b>
<b>CONTEXTO .....</b>	<b>10</b>
Las cuatro transiciones .....	10
El fenómeno de la globalización.....	13
El rumbo de la educación y sus desafíos .....	13
La formación universitaria .....	13
El mercado laboral .....	13
Plan Estratégico para el desarrollo de la Preparatoria 18 de la UANL .....	14
<b>Diagnóstico Global.....</b>	<b>16</b>
Educación integral de calidad .....	16
Oferta educativa.....	16
Evolución de la matrícula .....	16
Cobertura .....	16
Modelo Educativo .....	17
Atención Integral al Estudiante .....	17
Becas Otorgadas .....	18
Infraestructura, equipo y servicios .....	19
Acervo.....	19
Información Escolar.....	19
Evolución de la matrícula .....	19
Abandono, reprobación y eficiencia terminal .....	21
Egresados .....	21
Titulados.....	22
Planta Académica.....	23
Conformación de la planta académica.....	23
Perfil del docente en los niveles medio superior .....	23
Superación académica .....	23
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico .....	25
Sustentabilidad de la Preparatoria 18.....	25
Vinculación estratégica.....	27
Servicio social y prácticas profesionales .....	27
Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado .....	27
Creación y divulgación de la cultura y el arte .....	29
Eventos artísticos y culturales .....	29
Eventos especiales .....	29
Deporte Universitario .....	29
Actividades deportivas .....	29

Igualdad e inclusión .....	30
Prevención y cuidado de la salud .....	31
Programas de Salud.....	31
Universidad Saludable .....	32
Gestión .....	33
Capital Humano Universitario.....	33
Formación y actualización.....	33
Transparencia y rendición de cuentas .....	33
Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE).....	33
Bibliotecas.....	34
Certificación de la calidad .....	34
Retos de la Dependencia .....	35
<b>Marco axiológico, misión, atributos, visión 2040 .....</b>	<b>36</b>
Misión .....	36
Atributos.....	38
<b>Prospectiva de la Preparatoria 18 UANL. El escenario de llegada.....</b>	<b>42</b>
Visión .....	42
Cualidades distintivas de la preparatoria 18 UANL.....	43
Ejes, políticas y estrategias .....	45
Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso .....	45
Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano .....	45
Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación .....	45
Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria .....	45
Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario.....	46
Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario .....	46
Eje rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta .....	46
Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades.....	46
Transversabilidad .....	46
Eje transversal 1. Responsabilidad Social Universitaria.....	46
Eje transversal 2. Comunidad sustentable .....	47
Eje transversal 3. Internacionalización .....	47
Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias .....	47
Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso .....	47
Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano .....	57
Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación .....	60
Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria .....	60
Eje rector 5. Vida saludable y bienestar universitario.....	64
Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario .....	65
Eje rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta .....	68
Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades.....	68
<b>Seguimiento y Evaluación.....</b>	<b>71</b>
Plan de seguimiento y evaluación de la preparatoria 18.....	71
Componentes del Plan.....	72
Indicadores.....	75
Indicadores estratégicos.....	75

Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso.....	75
Eje rector2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano .....	76
Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación.....	77
Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria .....	77
Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario .....	77
Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario.....	78
Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades .....	78
Indicadores operativos.....	78
Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso.....	78
Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano .....	80
Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación.....	81
Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria .....	81
Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario .....	82
Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario.....	82
Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades .....	84

# Introducción

En la Preparatoria 18 de la Universidad Autónoma de Nuevo León reconocemos que el desarrollo de la dependencia debe estar sustentado en un proceso permanente de planeación estratégica y participativa por parte de la comunidad, para asegurar que las acciones que se desarrollen en las aulas y el quehacer administrativo cuenten con una referencia explícita del rumbo a seguir y se concreten en un todo ordenado que permita el logro de las aspiraciones institucionales.

El proceso debe permitir reconocer todo aquello que hemos hecho realidad, mejorar lo existente y proponer nuevas metas a alcanzar, en un proceso continuo de superación.

En este sentido, es esencial que se articulen las opiniones, voluntades y anhelos de los diversos integrantes de la comunidad universitaria, en la que nos encontramos los profesores, el personal administrativo y de apoyo, los directivos y por supuesto los estudiantes.

El propósito es garantizar que en la Preparatoria 18 de la UANL contemos con las condiciones necesarias para satisfacer de manera puntual las expectativas de los diversos actores de la sociedad que contribuyen al funcionamiento integral de la misma.

A finales del 2024, emprendimos un proceso de planeación con el objetivo de revisar y actualizar la gran aspiración de la dependencia al 2040. Esta iniciativa comenzó con una fase de reflexión y análisis del estado de desarrollo de la institución, donde se destacaron los logros alcanzados durante el periodo 2018-2024, en varios ámbitos clave, tales como: infraestructura, equipamiento, nueva oferta educativa, programas de formación integral al estudiante, capacitación docente, servicio al cliente y desarrollo tecnológico.

Una vez identificados los logros alcanzados, se procedió en una segunda fase, a determinar las aspiraciones y las metas más relevantes que deberá cumplir la Preparatoria en los próximos años. La tercera fase del proceso dio lugar a la actualización de la visión al año 2040, en la que se plasmaron grandes aspiraciones.

Para hacer realidad las aspiraciones de la dependencia, es de máxima importancia la actualización del Plan de Desarrollo de la Dependencia (PDD) que guíe de manera coherente y coordinada las actividades, este PDD estará compuesto por un conjunto preciso de programas estratégicos y la generación de sus respectivos objetivos, políticas, estrategias y metas a ser alcanzadas en el periodo comprendido entre 2025 y 2040.

La gestión para resultados tiene la función de facilitar a las organizaciones públicas una dirección efectiva e integrada de sus procesos, asegurando la máxima eficacia y eficiencia de su desempeño, en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en la mejora continua. El Modelo de la Preparatoria 18 contempla cuatro grandes etapas:

1. La planeación, como una actividad esencial y permanente a través de la cual se determina la visión de la institución, el proceso estratégico para lograrla, soportado en una estructura organizacional pertinente, con el propósito de lograr los fines institucionales y alcanzar un desarrollo sostenido.
2. La formulación del presupuesto, como un proceso de asignación de recursos disponibles a través de la formulación de Planes Operativos Anuales completamente alineados a la planeación y que posibilitan la estructuración del Presupuesto con base en Resultados.
3. La ejecución de los programas y proyectos, a través del ejercicio de los recursos y la realización de las acciones para alcanzar las metas programadas en cumplimiento de las funciones sustantivas de formación de recursos humanos, la generación y aplicación del conocimiento y la extensión y difusión de los beneficios de la cultura, la producción de bienes y servicios de impacto social.
4. El seguimiento y la evaluación, a través de los cuales se verifica si los resultados previstos corresponden con el aumento de las capacidades institucionales, la pertinencia y calidad de su oferta educativa, cultural y artística, la calidad de los servicios, la salud y el bienestar de la comunidad universitaria y el manejo eficiente de los recursos.

Este Plan de Desarrollo de la Dependencia debe considerarse como un instrumento dinámico y, por lo tanto, adaptable a la evolución de las condiciones cambiantes del contexto interno y externo, lo que debe permitir realizar los ajustes necesarios para que, sin perder de vista los propósitos originales y estratégicos, se garantice su adaptación para el cumplimiento de los propósitos institucionales. Su seguimiento y evaluación permanente.

## Plan de Desarrollo de la Dependencia

### Contexto

*La Preparatoria 18 de la UANL retoma estos planteamientos y los hace suyos para ofrecer una educación con amplio sentido de responsabilidad social, conscientes de la realidad y empáticos con el mundo actual, aplicando los valores universitarios y comprometidos con el desarrollo humano, sustentable, tecnológico y cultural, atendiendo con particular cuidado su formación integral e introduciéndolos en la sociedad como agentes de cambio.*



# CONTEXTO

## Las cuatro transiciones

La Preparatoria 18 se localiza en el municipio de Hidalgo, Nuevo León, comprende 208 kilómetros cuadrados, limita con los municipios de Mina, Salinas Victoria, Abasolo, El Carmen, General Escobedo y García. La cabecera municipal está a 549 metros sobre el nivel del mar y se encuentra en un valle formado entre dos montañas, al noreste está la Sierra de Minas Viejas; que forma el Potrero Grande, donde hay varios ranchos ganaderos, avícolas y porcinos, al suroeste está la Sierra del Fraile, que forma el Potrero Chico. En la actualidad se cuenta con una población de aproximadamente 16,086 habitantes.

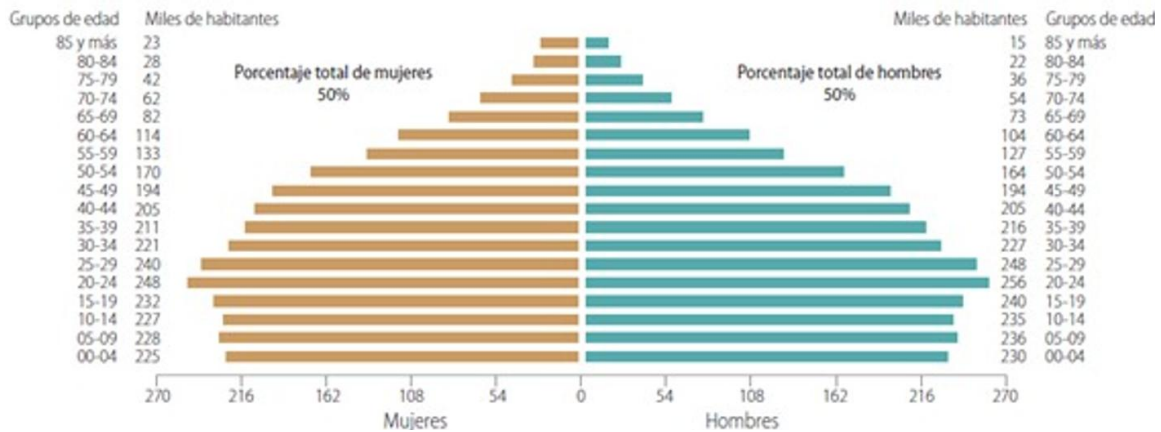
En el año 2024 la Preparatoria 18 atendió un total de 501 alumnos en el semestre Enero - junio de los cuales 243 son hombres (48.5%) y 258 son mujeres (51.5%). Para el semestre Agosto - diciembre 2024 se atendieron un total de 596 alumnos de los cuales 282 son hombres (47.3%) y 314 son mujeres (52.7%).

Para atender esta matrícula se contó con 35 docentes, la mayoría con niveles de maestría y el resto con licenciatura, capacitados en cada una de las diversas unidades de aprendizaje de los bachilleratos general, bilingüe progresivo en inglés y técnicos que oferta la Preparatoria.

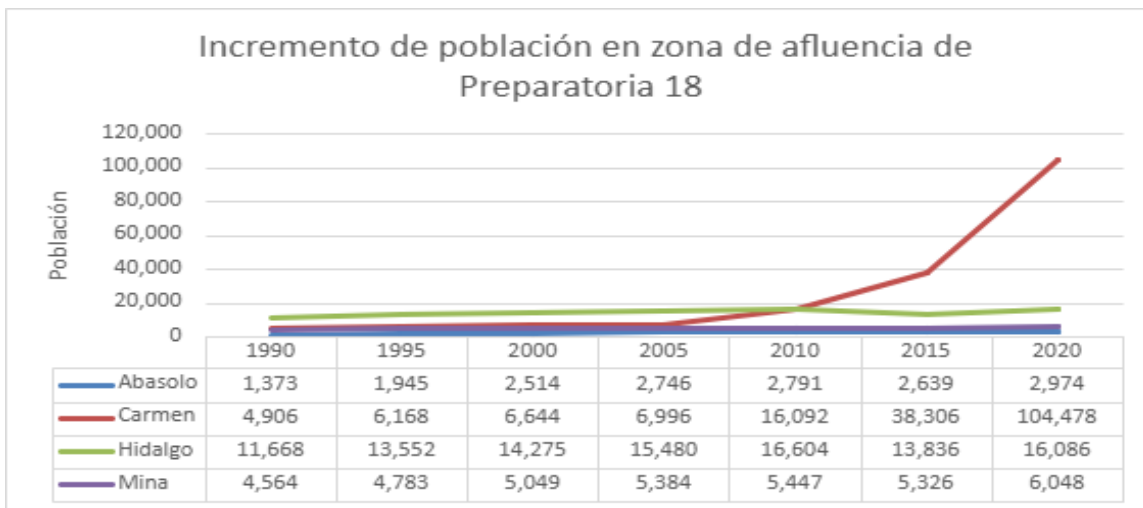
Tomando en cuenta que a partir del 2024 se trabajó con las modalidades mixta en línea, escolarizada y no escolarizada, el porcentaje de egreso de los alumnos de la Preparatoria 18 para enero- junio 2024 fue del 82.12%.

En Nuevo León, el grupo de edad 15-17 años, que constituye la población objetivo de la educación media superior, alcanzó 275,132 jóvenes en 2015 (5.3 % del total de la población del estado). El CONAPO estima que se presentará un aumento de esta población a 285,561 en 2030 y se reducirá a 273,173 jóvenes en 2050. Esta situación demanda de las instituciones educativas implementar acciones para responder a la disminución de la demanda de servicios educativos prevista en el periodo de referencia, a la vez de garantizar la cobertura universal de este tipo educativo, conforme a la política educativa nacional.

Gráfica 1. Pirámide de población por edad y sexo en el Estado de Nuevo León.



Gráfica 2. Incremento de la Población en zonas de afluencia de la Preparatoria 18



En la actualidad en el Valle de las Salinas se encuentran 7 instituciones educativas de tipo medio superior como 4 CECyTEs y 3 Preparatorias UANL, con diferentes tipos de bachilleratos y modalidades, encontrándose la Preparatoria 18 de la UANL en el municipio de Hidalgo, N. L.

En esta época de cambios posteriores a la pandemia del COVID-19 en la forma de trabajar de instituciones privadas y públicas, muchas de las instituciones educativas han optado por implementar sistemas de trabajo que les permitan seguir generando el aprendizaje entre sus estudiantes, aunque no de una manera presencial, si no desde un aprendizaje digital o en línea.

La generación de aprendizaje de formato en línea requirió un trabajo preliminar importante para poder lograr el diseño de contenido educativos apropiados, partiendo siempre de una base de expertos en las áreas de la pedagogía, la psicología educativa, personal de informática, etc., los cuales deben combinar sus conocimientos y proporciona una experiencia de enseñanza en línea gratificante para los alumnos.

La Universidad Autónoma de Nuevo León cuenta con una amplia y variada oferta educativa que se imparte en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta. En el Modelo de Educación Digital se describen los fundamentos tecnológicos y administrativos que orientan la operación de los programas educativos que se ofertan en esas modalidades. En la UANL, la Educación Digital se concibe como una nueva forma de educación que promueve el uso de las TICCAD como parte inherente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, fomentando la transformación de las prácticas educativas dentro y fuera del aula.

En el Modelo de Educación Digital, el enfoque es multimodal, en el cual se reconocen los beneficios y las potencialidades de las distintas modalidades, incorporando los principios de flexibilidad de los procesos educativos e innovación académica, lo que favorece la consolidación y operatividad de los ejes Rectores del Modelo Educativo de la UANL.

En los últimos años, la sociedad ha atravesado transformaciones importantes que han influido significativamente en los sistemas educativos. Estos cambios han generado una necesidad urgente de adaptarse e innovar, con el fin de preparar a nuestros estudiantes de la Preparatoria 18 de Hidalgo, Nuevo León, para enfrentar los retos futuros. El avance de la tecnología y la digitalización ha impulsado la adopción de la educación en línea, modificando la forma en que los estudiantes acceden al conocimiento y subrayando la importancia de contar con infraestructuras digitales sólidas. Estas infraestructuras son esenciales para personalizar el aprendizaje, facilitar las evaluaciones y ofrecer tutorías automatizadas.

Además, los efectos de la pandemia de COVID-19 siguen siendo un desafío, lo que requiere que nuestra institución ajuste los planes de estudio y los métodos de enseñanza. La crisis sanitaria también reveló las desigualdades en el acceso a tecnología e internet, una brecha digital que necesitamos superar. A su vez, el estrés derivado del aislamiento destacó la relevancia de cuidar la salud mental y el bienestar dentro del entorno educativo.

#### REFERENCIAS

UANL. (2022). Modelo Académico de Nivel Medio Superior.

<https://www.uanl.mx/wp-content/uploads/2022/09/modelo-academico-nivel-medio-superior-uanl-2022.pdf>

INEGI. (2024). Censo de Población y Vivienda 2020.

[http://datos.ini.gob.mx/portfolio\\_page/censo-poblacional-2020/](http://datos.ini.gob.mx/portfolio_page/censo-poblacional-2020/)

UANL. (2024). Plan de Desarrollo Institucional 2024-2040.

<http://transparencia.uanl.mx/secciones/plan-de-desarrollo/archivos/PDI-2024-2040.pdf>

## El fenómeno de la globalización

El conocimiento, la tecnología y los mercados, son los principales factores de la globalización. Lograr su conjunción depende en buena medida de la capacidad que tengan los países y sus sociedades para construir un marco congruente y pertinente de interacción y desarrollo.

La globalización impacta directamente en la educación, influyendo en la preparación de los estudiantes de la Preparatoria 18. Este fenómeno está relacionado con el conocimiento, la tecnología y los mercados, y genera cambios importantes en el sistema educativo. Algunos de sus efectos incluyen la necesidad de una educación más especializada, nuevas estructuras de financiamiento, la mejora de la calidad educativa, la rendición de cuentas, la expansión de la educación virtual y la creación de redes globales. Además, el mercado laboral se globaliza, exigiendo que los graduados estén preparados para trabajar en empresas transnacionales y adaptarse a un entorno laboral cambiante. Esto obliga a las instituciones educativas a ajustar sus programas de formación.

## El rumbo de la educación y sus desafíos

En la Preparatoria 18 de Hidalgo, Nuevo León, se busca desarrollar competencias clave del siglo XXI en los estudiantes, como pensamiento crítico, creatividad, comunicación y trabajo en equipo, fundamentales para el mercado laboral actual. La educación continua y la adaptabilidad son esenciales para enfrentar los cambios tecnológicos y laborales. Se enfatiza la importancia de integrar la tecnología en la enseñanza, promoviendo habilidades digitales como inteligencia artificial y programación. Además, es crucial fomentar la inclusión y la diversidad, garantizando acceso equitativo a oportunidades. La colaboración entre instituciones, empresas y gobiernos también es clave para asegurar que la educación esté alineada con las necesidades del mercado globalizado.

## La formación universitaria

La formación universitaria debe adaptarse a las necesidades del mercado laboral, que requiere no solo conocimientos, sino también habilidades como trabajar en equipo, resolver problemas, comunicarse, gestionar el tiempo y tomar decisiones. Estas competencias, que no siempre se enseñan en los modelos tradicionales, son clave para tener éxito en el trabajo.

Por ello, las universidades deben cambiar su enfoque, centrando la enseñanza en el aprendizaje. Los programas deben ser más flexibles y no solo enfocarse en conocimientos específicos, sino también en desarrollar estas habilidades. Las áreas con más demanda en el futuro incluyen la sostenibilidad, las nuevas tecnologías, la medicina y la comunicación.

## El mercado laboral

Los egresados de la Preparatoria 18 de Hidalgo, Nuevo León, se enfrentan a un mercado laboral enfocado en sectores clave para nuestras carreras técnicas, como:

1. Tecnologías de la información (desarrollo de software y servicios de TI), ideal para los técnicos en sistemas computacionales.
2. Servicios de salud, con alta demanda de técnicos en enfermería.

Esta información guiará la actualización de nuestros planes de estudio, asegurando que la formación de nuestros estudiantes esté alineada con las necesidades del mercado laboral local.

## **Plan Estratégico para el desarrollo de la Preparatoria 18 de la UANL**

El Plan Estratégico para el estado de Nuevo León 2040 establece una visión de desarrollo centrado en el bienestar de las personas, promoviendo la inclusión y garantizando el futuro de las siguientes generaciones. Este plan, es resultado de un proceso participativo, define nueve prioridades para el estado, que incluyen generar empleos bien remunerados, combatir la inseguridad, promover la igualdad de oportunidades, mejorar la calidad de vida y asegurar el acceso a una educación de calidad.

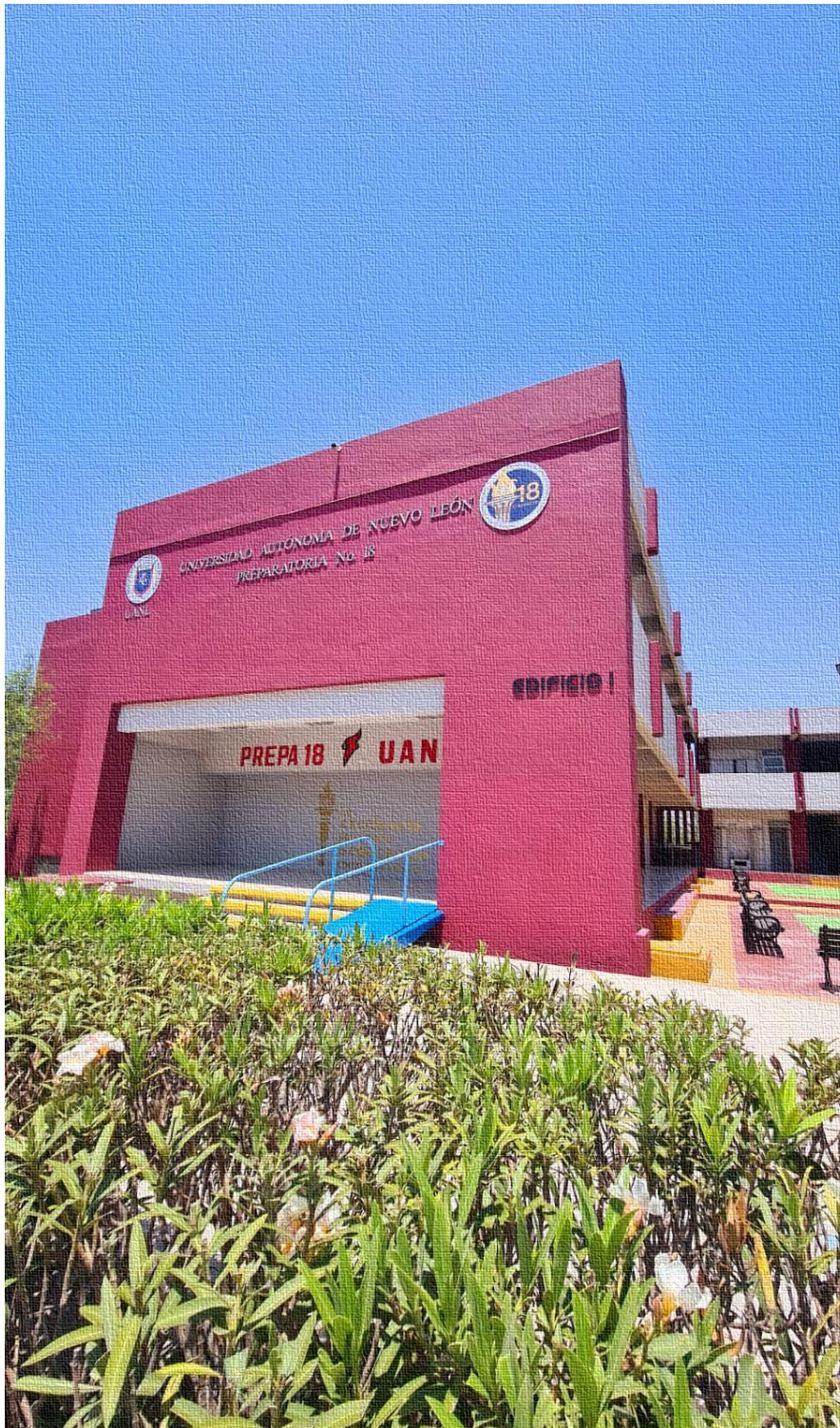
Los ejes estratégicos del plan son: Educación, Salud, Desarrollo Social, Cultura, Desarrollo Sustentable, Finanzas Públicas, Seguridad y Justicia, Gobierno Eficaz y Transparente.

La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) se alinea con estos planteamientos, enfocándose en ofrecer una educación de calidad, inclusiva e innovadora, preparando a los estudiantes para enfrentar los retos del futuro y garantizar su éxito en el desarrollo personal y profesional.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UANL alineado con la visión 2040, es una herramienta clave que nos beneficia, al ofrecer un marco flexible que se adapta a los cambios del contexto educativo y social. Este plan nos permite alinearnos con los objetivos estratégicos de la universidad, asegurando que nuestra formación académica esté siempre actualizada y sea pertinente para los estudiantes.

A través del seguimiento y evaluación continua del PDI, podemos medir nuestro progreso mediante indicadores específicos, lo que nos ayuda a identificar áreas de mejora y optimizar recursos para cumplir con los objetivos establecidos. Además, las políticas y estrategias del PDI nos proporcionan un conjunto de directrices claras que guían nuestras acciones, asegurando que la oferta educativa de la Preparatoria 18 esté alineada con las demandas del mercado laboral y las tendencias de la educación media superior.

De esta manera, el PDI de la UANL contribuye a mejorar la calidad de la educación en nuestra institución, promoviendo la formación de estudiantes con competencias relevantes para el futuro.



PREPARATORIA 18 UANL:  
situación actual, logros y  
retos.

Diagnóstico Global

Educación integral de  
calidad

Planta académica

Investigación científica y  
desarrollo tecnológico

Vinculación estratégica

Creación y divulgación de  
la cultura y el arte

Prevención y cuidado de  
la salud

Gestión

# Diagnóstico Global

## Educación integral de calidad

### Oferta educativa

Actualmente la Preparatoria 18 ofrece diferentes grados académicos, carreras y modalidades para cubrir las necesidades de los aspirantes y estudiantes de la zona de afluencia de nuestra dependencia con el objetivo de alcanzar la Visión 2040. A continuación, se muestra la oferta educativa de la Dependencia.

Tabla 1. Programas Educativos Preparatoria 18

Grado Académico	Carrera	Modalidad
Bachillerato General	Bachillerato General	Mixta en línea
		No Escolarizada
Técnico	Enfermería	Escolarizada
	Sistemas Computacionales	Mixta en línea
Bachillerato Bilingüe Progresivo	Bachillerato Bilingüe Progresivo en inglés	Mixta en línea

### Evolución de la matrícula

Tabla 2 Estudiantes por programa educativo, año y semestre

Año / Semestre	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025
	E-J	A-D	E-J	A-D	E-J	A-D	E-J	A-D	E-J	A-D	E-J	A-D	E-J
Programa Educativo	E-J	A-D	E-J	A-D	E-J	A-D	E-J	A-D	E-J	A-D	E-J	A-D	E-J
Bachillerato General	349	362	342	352	326	353	325	376	346	373	357	393	366
Técnico en Sistemas Computacionales	62	68	58	44	40	42	36	41	34	66	46	69	65
Técnico en Diseño de Imagen	19	22	22	23	20	13	9	5	5	0	0	0	0
Técnico en Enfermería	0	0	0	0	0	0	0	38	35	72	52	88	72
Bachillerato Bilingüe Progresivo en Inglés	71	69	69	62	61	58	56	54	54	48	47	46	45
Total	501	521	491	481	447	466	426	514	474	559	502	596	548

### Cobertura

La oferta educativa de la Preparatoria 18 atiende las necesidades de aspirantes a nivel medio superior egresados de las secundarias de los diferentes municipios del Estado de Nuevo León, como lo son Hidalgo, Mina, Abasolo y El Carmen, así como algunos estudiantes provenientes de otros municipios y/o Estados de la República Mexicana.

Tabla 3. Municipios cercanos que atiende

Municipio	Secundaria
Hidalgo	Secundaria Núm. 1 Gral. Bonifacio Salinas Leal

Municipio	Secundaria
	Secundaria Núm. 2 Guadalupe G. Lozano Villarreal
	Secundaria Núm. 3 Prof. Cecilio Santos Morales
Mina	Secundaria Núm. 29 Carlota Ledezma Casillas
Abasolo	José Rubén Romero
El Carmen	Secundaria Marcelino Villarreal
	Secundaria Núm. 2 Profr. Gustavo Garza Guajardo

## Modelo Educativo

El Modelo Educativo ha sido objeto de varias actualizaciones que responden a los requerimientos y las tendencias de la formación universitaria. En el año 2024, la Preparatoria18 en coordinación con la DSENMS (Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior), trabaja con los siguientes programas de estudio:

Tabla 4. Programa educativo y su programa de estudio

No.	Nombre del programa	Plan
1	Bachillerato General	PLAN PEMA 2022
2	Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Inglés	PLAN PEMA 2022
3	Técnico en Sistemas Computacionales	PLAN PEMA 2022
4	Técnico en Enfermería	PLAN PEMA 2022

## Atención Integral al Estudiante

El desarrollo y bienestar integral es fundamental para que nuestros estudiantes logren adquirir habilidades y herramientas que fortalezcan su crecimiento durante su adolescencia dentro de nuestra institución educativa y sean capaces de aplicarlas en su vida cotidiana y profesional de manera que logren tomar decisiones asertivas.

Para lograr lo anterior, se crea el Departamento de Formación Integral al estudiante con el objetivo de garantizar que cada estudiante reciba un apoyo completo y personalizado que favorezca su crecimiento académico, emocional, social y físico, contribuyendo así a su éxito académico, su bienestar general y su preparación para enfrentar los desafíos futuros.

Los elementos que integran el funcionamiento del departamento y son necesarios para alcanzar el objetivo son:

- Departamento de Tutorías.
- Departamento de Orientación.
- Departamento de Psicología.
- Departamento de Deportes y Desarrollo Social.

Cada uno de estos departamentos, tiene un objetivo específico que permite ofrecer a los estudiantes un acompañamiento integral según sea su necesidad.

El tipo de atención que se brinda es de forma individual, grupal a través de actividades de integración, deportivas, horas de tutorías y UA de Orientación Educativa, Orientación Psicológica, Elección Vocacional y Proyecto de Vida.

Tabla 5. Personas beneficiadas

Programa	Ene-Jun 2023	Ago -Dic 2023	Ene-Jun 2024
Atención académica -Tutorías	471 estudiantes	559 estudiantes	501 estudiantes
Cantidad de Maestros Tutores	20	17	17
Cantidad de Maestros Orientadores	20	10	10
Atención en Orientación Individual (Educativa y vocacional)	0 estudiantes	3 estudiantes	0 estudiantes
Atención Psicológica Individual	43 estudiantes	55 estudiantes	49 estudiantes
Atención Psicológica Grupal	14 grupos	16 grupos	16 grupos
Actividades deportivas (equipos representativos)	23 estudiantes	17 estudiantes 501 estudiantes (carrera 3k)	17 estudiantes
Actividades de recreación grupal (proyecto enero-junio 24)			10 grupos
Diplomado para Padres	40 Padres de familia	35 Padres de familia	109 Padres de familia
Canalización a Instituciones Externas	3 estudiantes	3 estudiantes	1 estudiante

### Becas Otorgadas

Una estrategia que permite disminuir el índice de deserción escolar de estudiantes por falta de recursos económicos es el otorgamiento de distintos tipos de becas. A continuación, se presentan las siguientes tablas.

Tabla 6. Becas Federal Bienestar Benito Juárez

Alumnos beneficiados	Año 2023		Año 2024
	Ene-Jun	Ago-Dic	Ene-Jun
Alumnos Beneficiados	477	559	319
Total Alumnos Beneficiados	1,036		319

Tabla 7. Becas otorgadas por la Universidad Autónoma de Nuevo León

Alumnos beneficiados	Año 2023		Año 2024
	Ene-Jun	Ago-Dic	Ene-Jun
Escasos Recursos 100%	43	54	51
Escasos Recursos 75%	4	5	4
Escasos Recursos 50%	101	170	132
Escasos Recursos 25%	0	1	0
Empleados UANL (e hijos)	3	4	5
Académicas: (Promedio)	0	0	2
Acuerdos y convenios	167	123	117
Total Alumnos Beneficiados	675		311

### Infraestructura, equipo y servicios

Tabla 8. Infraestructura

Año	Periodo	100%	75%	50%	40%	30%	20%	Total
2023	Ene-jun	43	0	8	0	1	31	167
	Ago-dic	22	0	6	0	1	55	
2024	Ene-jun	30	0	6	0	0	49	85
Total Alumnos Beneficiados		95	0	20	0	2	135	252

### Acervo

Tabla 9. Libros

Año	Periodo	100%	75%	50%	40%	30%	20%	Total
2023	Ene-jun	9	2	0	0	0	0	16
	Ago-dic	5	0	0	0	0	0	
2024	Ene-jun	0	0	5	0	0	0	5
Total Alumnos Beneficiados		14	2	5	0	0	0	21

### Información Escolar

#### Evolución de la matrícula

En el periodo 2022-2024, la Preparatoria 18 ha tenido ligeros cambios en cuanto a la matrícula se refiere, esto como consecuencia de que no ha existido un incremento demográfico en la zona de afluencia. En la siguiente tabla se muestra la matrícula total de los últimos 3 años, desglosados por sexo.

Gráfica 3. Evolución de la Matrícula

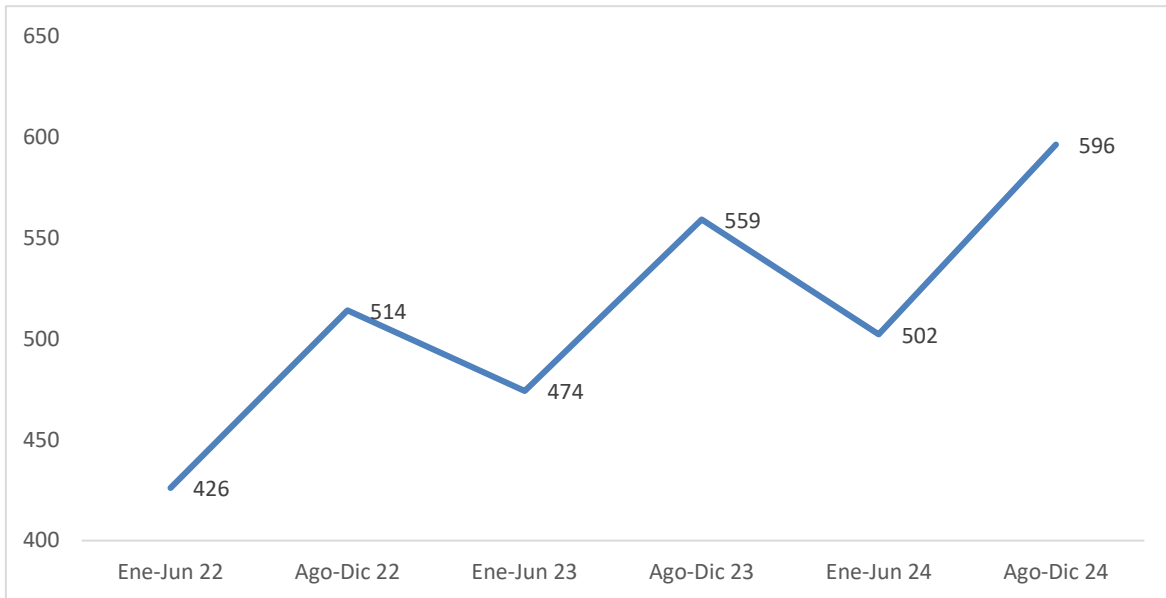


Tabla 10. Evolución de la matrícula

Semestres	Hombres	Mujeres	Total
Ene-Jun 22	193	233	426
Ago-Dic 22	247	267	514
Ene-Jun 23	221	253	474
Ago-Dic 23	270	289	559
Ene-Jun 24	247	255	502
Ago-Dic 24	282	314	596

La matrícula de la Preparatoria 18 ha experimentado un crecimiento constante en los últimos dos años y medio. Desde el semestre Ene-Jun 22 hasta Ago-Dic 24, el número total de estudiantes aumentó de 426 a 596, reflejando un incremento del 39.9%. Este crecimiento ha sido notable tanto en hombres como en mujeres, con un aumento del 46.1% en la población masculina y del 34.8% en la femenina.

Aunque las mujeres han sido mayoría en todos los semestres, la proporción de hombres ha mostrado una ligera tendencia al alza, pasando del 45.3% al 47.3% del total de estudiantes. El crecimiento semestral promedio ha sido de aproximadamente 34 estudiantes, con el mayor incremento registrado entre los semestres Ago-Dic 23 y Ago-Dic 24.

Estos datos evidencian una tendencia positiva y un movimiento hacia una distribución de género más equilibrada, elementos clave para la planificación de recursos y estrategias educativas futuras.

Para el semestre Agosto-diciembre 2024, la matrícula de la Preparatoria 18 se desglosa en la siguiente tabla de acuerdo con los diferentes tipos de carreras y modalidades:

Tabla 11. Matrícula del semestre Agosto – diciembre 2024

Grado Académico	Carrera	Modalidad	Cantidad de alumnos
Bachillerato General	Bachillerato General	Mixta en línea	367
		No Escolarizada	26
Técnico	Enfermería	Escolarizada	88
	Sistemas Computacionales	Mixta en línea	69
Bachillerato Bilingüe Progresivo	Bachillerato Bilingüe Progresivo en inglés	Mixta en línea	46

El Bachillerato General es el programa con mayor número de estudiantes, contando con 367 alumnos en modalidad mixta en línea y 26 en modalidad no escolarizada, lo que evidencia una fuerte preferencia por la flexibilidad que ofrecen estos formatos.

En cuanto al Técnico, la carrera de Enfermería cuenta con 88 estudiantes en modalidad escolarizada, mientras que Sistemas Computacionales tiene 69 alumnos en modalidad mixta en línea, indicando una inclinación hacia la modalidad a distancia en algunas unidades de aprendizaje en esta área técnica.

Por otro lado, el Bachillerato Bilingüe Progresivo en inglés reúne a 46 estudiantes en modalidad mixta en línea, lo que subraya el interés en programas bilingües que combinan la enseñanza presencial con la virtual.

### Abandono, reprobación y eficiencia terminal

La tasa de abandono del semestre Agosto-diciembre 2024 se muestra en la siguiente tabla, a manera de porcentaje en los diferentes bachilleratos y modalidades con las que la Preparatoria 18 cuenta.

Tabla 12. Tasa de Absorción

Programa Educativo	Agosto-Diciembre 2024
Bachillerato General Mixto en Línea	5.17%
Técnico en Enfermería Escolarizado	13.66%
Técnico en Sistemas Computacionales Mixto en Línea	5.79%
Bachillerato General No Escolarizado	26.92%

En la siguiente tabla se muestran el porcentaje de reprobados con base a la matrícula correspondientes al periodo Agosto-diciembre 2024 en los diferentes Bachilleratos y Modalidades que nuestra Preparatoria oferta.

Tabla 13. Tasa de Reprobación

Programa Educativo	Agosto-Diciembre 2024
Bachillerato General Mixto en Línea	32.69%
Bachillerato Técnico en Enfermería Escolarizado	38.63%
Bachillerato Técnico en Sistemas Computacionales Mixto en Línea	49.27%
Bachillerato General No Escolarizado	38.64%

En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de la Eficiencia Terminal por cohorte correspondientes al 2024 para los diferentes Bachilleratos y Modalidades que nuestra Preparatoria oferta. Cabe aclarar que el bachillerato técnico en enfermería tendrá su primera generación graduada el próximo junio del 2025.

Tabla 14. Porcentaje de Eficiencia Terminal 2024

Programa Educativo	Año 2024
Bachillerato General Mixta en Línea	85.63%
Bachillerato Bilingüe Progresivo Mixta en Línea	100%
Técnico en Sistemas Computacionales Mixta en Línea	76.19%
Bachillerato General Modalidad No Escolarizada	66.67%
Total	82.12%

### Egresados

En la siguiente tabla se muestran la cantidad de egresados correspondientes al 2024 para los diferentes Bachilleratos y Modalidades que nuestra Preparatoria oferta.

Tabla 15. Tasa de Egresados 2022

Programa Educativo	Cantidad de Estudiantes
Bachillerato General Mixta en Línea	151
Bachillerato Bilingüe Progresivo Mixta en Línea	23

Programa Educativo	Cantidad de Estudiantes
Técnico en Sistemas Computacionales Mixta en Línea	13
Bachillerato General Modalidad No Escolarizada	11
Total	198

### Titulados

La Universidad ha implementado recientemente diferentes estrategias y mecanismos para facilitar el proceso de titulación de los egresados de todos los niveles educativos que ofrece. A finales de 2020 dio inicio el proyecto de emisión del “Titulo electrónico UANL 1.0”, a través de la aplicación de la plataforma Blockchain, en el cual se refleja el reconocimiento de calidad nacional e internacional de los programas educativos que fueron acreditados por sus respectivos organismos evaluadores externos.

Los Bachilleratos Técnicos en la Preparatoria 18 UANL han tenido mucha demanda, debido a ello se solicitó a las instancias competentes los permisos necesarios para poder comenzar con los tramites de titulación de nuestros egresados y futuros egresados, a través de la Campaña ¡TITULATE YA!, esta campaña tuvo éxito y para abril del 2021 llegaron los primeros títulos de nuestros Técnicos.

Los titulados en el año 2024 fueron: 24 Técnicos en sistemas computacionales y 2 en Diseño de Imagen, con esto reforzamos en compromiso con la comunidad. En junio de 2025 se espera el egreso de la primera generación en los Técnicos en Enfermería.



## Planta Académica

### Conformación de la planta académica

La Preparatoria 18 de la UANL cuenta con 35 profesores, de los cuales el 34% son de tiempo completo, un 11% son de medio tiempo y el 55% son de asignatura. Estos datos corresponden a los profesores que se tienen registrados en la nómina de la Universidad. A continuación, te presentamos la siguiente tabla correspondiente al semestre agosto-diciembre 2024.

Tabla 16. Personal Docente

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Profesores de Tiempo Completo	5	7	12
Profesores de Medio Tiempo	2	2	4
Profesores de Asignatura	5	14	19
Total	12	23	35

### Perfil del docente en los niveles medio superior

Actualmente el 57% del total de la planta académica de la Universidad cuenta con estudios de posgrado, de los cuales un 3% posee el grado de doctor. Destaca el hecho de que se cuenta con una gran capacidad académica de la institución para el desarrollo de sus funciones.

Tabla 17. Perfil docente

Grado Académico	Profesores de Tiempo Completo	Profesores de Medio Tiempo	Profesores de Asignatura	Total
Licenciatura	0	1	13	14
Maestría	11	3	6	20
Doctorado	1	0	0	1
Otro	0	0	0	0
Total	12	4	19	35

### Superación académica

Las acciones de formación y actualización del personal docente de la Preparatoria 18 constituyen una de las tareas prioritarias para mejorar, de manera continua, el buen desempeño en áreas como: docencia, tutorías, gestión e investigación, así como en las áreas disciplinaria, idiomas y certificación docente, contribuyendo en la calidad de la educación y la formación integral.

En el 2024, se potenciaron las acciones de estas ya que con las nuevas estrategias digitales se pudo mejorar los aspectos relacionados con la docencia, el área disciplinaria, y lo correspondiente a la gestión académica. Estas acciones se pueden apreciar en la información que se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 18. Formación y actualización de docentes

Acciones	Año 2024
Docencia	35
Tutoría	20
Gestión académica	25
Área disciplinaria	35
Idiomas	5
Certificación docente	23
Capacitación en el uso de las plataformas tecnológicas	35



## Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

### Sustentabilidad de la Preparatoria 18

Como parte de la promoción de la cultura sostenible, la preparatoria 18 participa en actividades y campañas de concientización con el objetivo de encontrar el equilibrio entre el medio ambiente y el uso de los recursos naturales. La humanidad en su paso por el planeta ha degradado los recursos naturales de tal forma que actualmente es necesario procurar y planear a conciencia el consumo de los mismos para garantizar su existencia en las generaciones futuras.

Tabla 19. Actividades y campañas de concientización

Actividades y campañas de concientización	Número de estudiantes participantes
Limpieza de Potrero Chico en colaboración con The North Face y Yosemite Climbing.	100
Día Mundial del Medio Ambiente	70
Recicla para ganar	35

#### Conservando el Medio Ambiente

Se realizó una actividad de limpieza en áreas perimetrales del parque recreativo Potrero Chico y entrada al cañón, participando 100 alumnos de los distintos bachilleratos en sinergia con otros grupos de voluntariado como: Planta Cemex y escaladores que visitan el parque. Dicha actividad fue liderada por la Asociación The North Face y Yosemite Climbing.

#### Día Mundial del Medio Ambiente

Con motivo al día mundial del medio ambiente, alumnos y personal de la preparatoria participaron en la campaña: Adopta un Árbol. Actividad en la que participó el área de Responsabilidad Social de la Planta Cemex haciendo el donativo de 70 ejemplares propios de la localidad para su adopción, otorgando un certificado para su cuidado en casa.

#### Recicla para ganar

Estudiantes de la preparatoria y vecinos de la localidad realizaron su donativo de PET y taparrosas canjeando lo recolectado por productos de limpieza gratis para sus hogares, la actividad fue llevada a cabo en sinergia con el departamento de Desarrollo Comunitario de planta Cemex y grupo ALEn, en donde nuestro plantel participa como punto de acopio en la recolección de forma permanente durante el semestre en curso, actividad llevada a cabo cada tercer jueves de cada mes.

#### Desempeño ambiental de la Preparatoria 18 UANL

La Preparatoria 18 siempre se ha caracterizado por buscar la forma de cuidar el medio ambiente mediante los objetivos alineados a la visión 2040 de la UANL que son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos, relacionándose entre sí, enfrenándose a los grandes desafíos globales con la finalidad de poder erradicar las problemáticas en temas ambientales y otros rubros en los próximos 15 años, dejando huella y un buen legado a las futuras generaciones siempre con una posición responsable y comprometidos en donde se puedan resaltar los talentos, recursos y esfuerzos de la Institución, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa

y respetuosa del ambiente, impulsando la mayor integración social y la corresponsabilidad universidad-sociedad en la formación de sus estudiantes y en todas las acciones que realice, incorporando los principios, valores, acciones y quehaceres que conducen al cuidado del ambiente, el compromiso social y la vida democrática entre los miembros de la comunidad educativa y el entorno social que le rodea.

Actualmente uno de los retos que enfrentan las Instituciones educativas a nivel mundial es la incorporación sistemática de saberes, prácticas, la construcción e incorporación de nuevos valores, aptitudes y formas de entender el mundo, así como sus relaciones e interconexiones en todas las escalas y dimensiones, superando estos retos es posible mejorar la calidad de vida de las personas y asegurar un desarrollo integral y armónico con el ambiente, donde el personal docente juega un papel fundamental, ya que de éste depende el detonar los procesos de reflexión e interiorización del paradigma de la sustentabilidad en los estudiantes además de promover estrategias transversales para incorporar a la sustentabilidad en todas sus actividades, asumiendo la responsabilidad de propiciar un cambio de conducta entre los miembros que integran a la comunidad educativa, con el fin de transitar hacia un futuro mejor.



## Vinculación estratégica

### Servicio social y prácticas profesionales

El servicio social y las prácticas profesionales juegan un papel relevante en los procesos de formación de los estudiantes, al constituirse como uno de los vínculos para la aplicación de las competencias adquiridas en el mundo laboral, a la vez de ser medios de vinculación de la Universidad con los diferentes sectores de la sociedad.

A través de ello en el 2024, alumnos de la Preparatoria 18 ofrecieron su servicio social y prácticas clínicas en instituciones del Sector Educativo y Público.

Tabla 20. Servicio Social y prácticas profesionales

	Enero- junio 2024	Agosto-diciembre 2024
Educativo	10	10
Publico	53	53
Total	63	63

### Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado

Los Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado es un aspecto de vital importancia, en el marco del Modelo de Responsabilidad Social de nuestra institución, es por ello que la Preparatoria 18 se ha caracterizado por realizar acciones y atender necesidades de los grupos más vulnerables a través, de los programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado tales como asistencia social a adultos mayores, donación y entrega de mobiliario y útiles escolares a escuelas de zonas marginadas, repartición de alimentos a casas hogar, y brigadas comunitarias, por mencionar algunos. Al ponerse en contacto con la realidad social desde la perspectiva universitaria, el estudiante desarrolla una actitud de servicio, lo que contribuye a acrecentar sus competencias generales y profesionales, a la vez que aporta un beneficio a la comunidad.

La Preparatoria 18, se ha caracterizado por atender las necesidades de grupos vulnerables mediante actividades de colaboración en nuestra comunidad que contribuyen al desarrollo de la formación integral de nuestros estudiantes como las actividades que se describen a continuación:

Tabla 21. Actividades Estudiantiles

Programa	Número de participantes
Unidos por una sonrisa	137
Tigres al rescate	110
Misión Cero	27
Hambre Cero	80
Caminata 3k por la salud del adulto mayor	15

#### Unidos por una Sonrisa

Actividad llevada a cabo por estudiantes y personal de la preparatoria en la cual se recolectó juguetes y ropa en buen estado para donarla a las personas de escasos recursos y zonas más vulnerables de la localidad.

### **Misión Cero**

Actividad realizada con alumnos de la preparatoria técnica en la cual participaron en el voluntariado “Misión Cero” entregando trípticos informativos sobre educación vial y paso peatonal en los alrededores de la dependencia.

### **Caminata 3K por la Salud del Adulto Mayor**

Se realizó un 3K en donde participaron alumnos de segundo semestre del bachillerato bilingüe progresivo y demás programas educativos en la explanada de rectoría de la UANL por la Salud del Adulto Mayor celebrando así el día de los abuelos.

### **Colecta Hambre Cero**

Actividad llevada a cabo por estudiantes de nuestra preparatoria en la cual se recolectaron víveres y alimentos para así asegurar el acceso de alimentos a la población más vulnerable de Nuevo León.



## Creación y divulgación de la cultura y el arte

### Eventos artísticos y culturales

La dirección cultural de la Preparatoria 18 tiene como propósito contribuir a la formación integral de los universitarios, como ciudadanos del mundo, y propiciar una vinculación estrecha con la sociedad, a fin de coadyuvar al desarrollo sostenible de la misma y al fortalecimiento de la identidad cultural, la libertad, la igualdad, la inclusión, la creatividad y el pensamiento crítico.

Con el propósito de impulsar y alentar la expresión artística y cultural en la comunidad de nuestra institución, cada semestre la Preparatoria 18 organiza la Semana Cultural, un evento que se ha convertido en un pilar de nuestra vida académica. Durante esta semana, se llevan a cabo diversas actividades que incluyen exposiciones de arte, presentaciones teatrales, conciertos y pláticas educativas diseñadas para involucrar a estudiantes, docentes y personal administrativo en experiencias enriquecedoras reafirmando nuestro compromiso con la educación artística y cultural.

### Eventos especiales

Tabla 22. Actividades Culturales

Semana Cultura 2024	N° Estudiantes
Semana del emprendimiento local	205
Participación en el 196 Aniversario de Hidalgo, N.L	35
Conferencia Salud emocional	105
Curso de Primero auxilios	30
Visita de ex jugadores de Tigres	100
Feria de la salud.	105
Conferencia motivacional por parte de Curtidos Treviño	97
Celebración del 50 Aniversario	520

## Deporte Universitario

### Actividades deportivas

El deporte, la recreación y la actividad física son medios que contribuyen a la formación integral de los estudiantes, así como el desarrollo social de los jóvenes fomentando la autoconfianza, la interacción social, el equilibrio de su salud mental y física, el fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general.

La Preparatoria 18 ha logrado desarrollar entre sus estudiantes el deporte, con prácticas interinstitucionales y regionales en sectores amplios de la sociedad. A continuación, presentamos una tabla en donde se muestran todos los equipos representativos de la institución que participan en el Intra Universitario de Preparatorias.

Tabla 23. Estudiantes en equipos representativos

Período 2024	
Equipos representativos	Cantidad de estudiantes
Futbol Rápido	16
Softbol Cardenales Varonil	15
Voleibol Cardenales Femenil	8
Futbol 11 Cardenales Varonil	17
Taekwondo	1

### Carrera Cardenales 2024

La Carrera Cardenales 2024 se llevó a cabo durante el semestre Agosto- diciembre 2024 en la Preparatoria Sede, este evento se organizó en el Marco de los festejos de la Semana Cultural para fomentar la actividad física en los jóvenes, ya que no solo es importante para su salud física, sino también para su bienestar mental, social y académico, así como para establecer hábitos saludables a largo plazo. Inauguración de Torneos Intra- Universitarios 2024.

### Igualdad e inclusión

Como institución educativa y siguiendo los lineamientos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, es nuestra misión lograr sensibilizar a la comunidad escolar sobre la forma adecuada de ser inclusivos e igualitarios.

Actividades que sensibilizan a la comunidad Estudiantil: Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Se organizó por parte del Departamento de Formación Integral al Estudiante, una actividad que muestra empatía hacia la comunidad femenina reconociendo el valor de cada mujer ejemplar.

Por lo anterior, se llevó a cabo un mural expresando la importancia y el valor de la mujer en nuestra escuela siendo reflejado a través del arte. Actividad de Sensibilización Cáncer de Mama. La Preparatoria 18 se pintó de rosa con la finalidad de conmemorar el día Internacional de la lucha contra el cáncer de mama, en donde el Departamento de Psicología invitó a las estudiantes que desearán donar su cabello al centro de "Pelonas Felices". Diplomado en Igualdad de Género, Diversidad Sexual e Inclusión.

Con el objetivo de favorecer el crecimiento del personal del Departamento de Formación Integral al Estudiante, se logró la participación en el III Diplomado en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, con la visión de brindar a los estudiantes servicios de atención primaria especializada en el tema.



## Prevención y cuidado de la salud

### Programas de Salud

El Departamento de Formación Integral al Estudiante (DFIE) de la Preparatoria 18 pone en marcha actividades en beneficio de la salud y del bienestar a través de los Departamentos de Orientación, Psicología y Desarrollo Social.

Cada departamento posee un objetivo específico ligado al objetivo inicial del DFIE, los departamentos buscan que los estudiantes logren adquirir su bienestar desde la sensibilización y formación sobre el Autocuidado y estilos de vida saludable.

El cuidado de la salud es parte fundamental que el desarrollo humano sea óptimo y las habilidades se logren adquirir de forma adecuada, para ello la prevención y promoción en nuestros estudiantes es una herramienta que permite que logren sensibilizar y que sus tomas de decisiones sean asertivas ante sus necesidades.

Tabla 24. Programas de atención a los estudiantes

Programa	Descripción
Concientización de Autismo en 3 grupos del Bachillerato Técnico	Se impartió una plática de Autismo por parte de Lic. en Psicología Jacqueline Guadalupe Medina Sepúlveda.
Taller "No te comas las emociones"	Concientizar y educar a los alumnos acerca de la relación entre emoción y nutrición por medio de una orientación profesional de maneja que sean capaces de lograr identificar el equilibrio entre su estado mental y alimenticio.
Si te drogas te dañan	Se dio a conocer la información por medio de la guía para docentes desarrollada por la secretaria de educación, la estrategia que se utilizó fue por medio de una presentación con la información general de manera interactiva.
Protocolo de actuación en Primeros auxilios Psicológicos.	Se realizó un tríptico con la información precisa del protocolo a realizar en caso de una emergencia psicológica. Se entregaron los trípticos a personal administrativo y docentes.
Creación de la línea de emergencia.	Prevenir en la comunidad estudiantil violencia, acoso escolar, discriminación étnica, discriminación sexual y problemas emocionales. Se colocó la información en puntos visibles para los alumnos.
Sensibilización de la lucha contra el cáncer de mama	Promover en la comunidad estudiantil la sensibilización y la responsabilidad social por medio de una actividad de apoyo a mujeres que padecen dicha enfermedad.
Promoción del curso socioemocional	Estimular al personal docente y administrativo en su formación continua.
Promoción del curso "Cuidado de la Salud Mental y Prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas"	Estimular al personal docente y administrativo en su formación continua.
Difusión del curso "Formación Especializada en el Abordaje del Comportamiento Suicida"	Estimular al personal docente y administrativo en su formación continua.
Protocolo Interno Para Prevención Y Seguimiento En Casos De Uso- Abuso De Sustancias Psicoactivas	Brindar mejor calidad de vida a los estudiantes previniendo y atendiendo los casos en abuso-uso de sustancias psicoactivas, complementando el programa de estilos de vida saludable y autocuidado (EVA) que el Centro de Universidad Saludable (CUS) indica.

## Universidad Saludable

El objetivo de la Universidad Saludable de la Preparatoria 18 es contribuir a mejorar la calidad de vida saludable en la población de nuestros estudiantes, promoviendo espacios seguros dentro de la dependencia.

El programa atiende:

- Antidoping.
- Valoración.
- Diagnóstico y tratamiento en problemas emocionales



## Gestión

### Capital Humano Universitario

La Preparatoria 18 basada en los principios que rige la Universidad Autónoma de Nuevo León, promueve constantemente el bienestar de sus trabajadores, para lo cual planea estratégicamente el recurso humano de acuerdo con las necesidades de las dependencias, bajo principios de equidad e inclusión; desarrolla e implementa programas de actualización y formación permanente; impulsa un armonioso clima laboral y se ocupa de las previsiones necesarias para asegurar la estabilidad.

### Formación y actualización

El STUANL en conjunto con el centro de capacitación de la UANL ofrecen un calendario anual de cursos de capacitación y actualización permanente al personal administrativo y directivo, como apoyo al desempeño de sus funciones y al desarrollo de sistemas de gestión de la calidad.

Mientras que para el personal docente se ofrece una formación y actualización semestral a través de los cursos de Formación Docente de invierno y verano, los cuales nos brindan nuevas estrategias con el fin de mejorar el desempeño académico.

Tabla 25. Capacitación del personal directivo y administrativo

Año	Cursos		Participantes	
	Responsabilidad Social	Administrativos	Responsabilidad Social	Administrativos
2024	27		50	

### Transparencia y rendición de cuentas

Con el objetivo de mantener informada a la comunidad y a la sociedad en general sobre las funciones y utilización de recursos de nuestra institución, en los últimos se han atendido de forma oportuna las solicitudes de información requeridas por parte de nuestra Universidad con el propósito de poder cumplir con los atributos de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. En el Departamento administración y finanzas, de esta dependencia se llevan a cabo trimestralmente auditorías externas, en las cuales se revisan tanto los ingresos como los egresos con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente.

### Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE)

Para el cumplimiento de sus funciones educativas y administrativas, la Universidad se apoya en sistemas informáticos de soporte. Las estadísticas del uso de dichos servicios dan cuenta de su efectividad. Servicios atendidos mediante sistemas informáticos en 2024:

- Servicios Escolares
- Servicio Social
- Recursos Humanos
- Tutorías
- Finanzas CG

- Tesorería
- Titulación
- Admisiones

## Bibliotecas

La Preparatoria de la Institución cuenta con un área de Biblioteca, donde se atienden las necesidades de desarrollo académico.

Tabla 26. Sistema Integral de Bibliotecas

Acervo	Cantidad
Libros en existencia	4,402
Revistas en existencia	0
Acervo de obra plástica en el SIBUANL	0
Volúmenes de libros adquiridos para el SIBUANL	10
Volúmenes de revistas adquiridas para el SIBUANL	0
Acervo total	4,412
Bases de datos académicos y científicos	0

## Certificación de la calidad

La Preparatoria 18 a continuado con la certificación de la calidad de los procesos bajo normas internacionales ISO 9001-2015.

### Procesos Gerenciales

- G-01 Planeación Estratégica y Mejora G-02 Revisión por la Dirección

### Procesos Enfocados al Cliente

- C-01 Planeación académica-administrativa
- C-02 Servicios escolares
- C-03 Enseñanza de aprendizaje
- C-05. Departamento de formación integral del estudiante
- C-06 Servicio social

### Procesos de soporte

- S-01 Tutorías
- S-03 Orientación
- S-07 Recursos humanos
- S-10 Egresos
- S-11 Infraestructura
- S-12 Información documentada
- S-13 Auditoria Interna
- S-14 Gestión de riesgos
- S-15 No conformidades y acciones correctivas



## Retos de la Dependencia

Tabla 27. Retos de la preparatoria 18

	Retos
1	Garantizar una oferta educativa pertinente y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres y técnicos competentes, competitivos e innovadores y socialmente responsables.
2	Realizar una evaluación del impacto de la implementación del Modelo Educativo en la formación de los estudiantes, así como un seguimiento que permita realizar de manera oportuna los ajustes que garanticen los resultados educativos esperados.
3	Impulsar las políticas institucionales que promueven la participación de los profesores en los programas de atención estudiantil, con especial énfasis en el incremento del número de profesores que participan en el Programa Institucional de Tutorías, sustentado en una permanente formación que impacte en la efectividad de los programas.
4	Garantizar que los resultados de la evaluación externa se consideren en los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas académicos y de la gestión institucional.
5	Realizar estudios que permitan conocer el impacto de los programas de atención a estudiantes en la permanencia, el desempeño y la contribución al egreso exitoso de los mismos, en particular el de becas.
6	Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones, para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil idóneo de un profesor universitario.
7	Consolidar la formación docente implementando estrategias innovadoras a través de metodologías tecnológicas vanguardistas y con enfoque en las personas.
8	Ampliar y diversificar las fuentes de vinculación que contribuyan al incremento de aportaciones para el desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación.
9	Establecer las pautas del crecimiento de la matrícula para garantizar la atención de los estudiantes con base en la capacidad instalada, sin afectar la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos
10	Establecer las políticas y las estrategias necesarias para asegurar el desarrollo y la consolidación del sistema de educación media superior.
11	Disminuir las brechas de calidad en la operación de los programas educativos para incrementar el índice de competitividad académica y hacer realidad la visión institucional.
12	Garantizar que la Preparatoria 18 de la UANL esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores de la sociedad para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la comunidad universitaria.
13	Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria y su actualización periódica, fortaleciendo los esquemas que promueven la sensibilización de la comunidad universitaria en temas de equidad, inclusión, igualdad de género, derechos humanos y cultura para la paz.
14	Consolidar a la Preparatoria 18 de la UANL como líder en la prevención y el cuidado de la salud, con especial énfasis en aspectos socioemocionales de la comunidad universitaria.
15	Implementar estrategias de finanzas sanas que contribuyan al sostenimiento y crecimiento real, asegurando una viabilidad financiera institucional de corto, mediano y largo plazos.
16	Mantener esquemas eficaces para la transparencia y la rendición oportuna de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.
17	Contar con una normativa institucional en constante actualización, para coadyuvar al desarrollo y la transformación de la Preparatoria 18 de la UANL.
18	Fortalecer los programas de capacitación y actualización permanente para el personal administrativo y de apoyo, que garanticen una mejora continua en el desempeño y el aseguramiento de la calidad en los procesos administrativos.
19	Mejorar las condiciones contractuales del personal remunerado con recursos autogenerados para brindar estabilidad laboral y contribuir a la mejora de un clima organizacional sólido.
20	Garantizar que la infraestructura física, el equipamiento y los sistemas de información, respondan de manera pertinente a los requerimientos del desarrollo institucional.

# Marco axiológico, misión, atributos, visión 2040

La Preparatoria 18 de la UANL encuentra en su identidad el ámbito para el desarrollo de los más altos valores de su quehacer institucional. En la medida que los universitarios practiquen los valores en que se sustenta el quehacer de la dependencia, será posible lograr los fines de la educación que imparte y los objetivos y las metas destinados a transformar y mejorar las condiciones de vida de los integrantes de la sociedad.

La dependencia guarda un compromiso irrenunciable con la equidad, entendida esta como la posibilidad de ofrecer igualdad de oportunidades educativas de buena calidad a los jóvenes estudiantes que accedan a ella, así como con la formación integral y humanista de bachilleres y técnicos altamente responsables y competentes, los que a su vez habrán de comprometerse con el desarrollo de una sociedad democrática, plural, equitativa e incluyente y con el desarrollo sustentable. Es precisamente por esto que la Preparatoria 18 debe hacer suyos los valores que posibilitan la realización de la educación media superior.

## Misión

Educar bachilleres y técnicos competentes, con amplio sentido de responsabilidad social, conscientes de la realidad y empáticos con el mundo actual, aplicando los valores universitarios y comprometidos con el desarrollo humano, sustentable, tecnológico y cultural, atendiendo con particular cuidado su formación integral e introduciéndolos en la sociedad como agentes de cambio.

## Valores asociados al quehacer institucional

En un marco permanente de respeto, se consideran como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a las distintas modalidades educativas y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

## Verdad

Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero. La universidad se basa en la investigación, la enseñanza y el

aprendizaje, y todos estos procesos se sustentan en la búsqueda de la verdad y la adquisición de conocimientos precisos y confiables.

### **Responsabilidad**

Compromiso de los miembros de la comunidad universitaria para cumplir con sus obligaciones académicas y éticas. Esto incluye actuar de manera ética, el respeto los derechos y la dignidad de los demás.

### **Justicia**

Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. En un ambiente de justicia florece la movilidad social, razón de ser de la universidad y del proyecto de la educación pública en México.

### **Igualdad**

Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica. ya que se busca crear un ambiente en el que todas las personas, sin importar su origen, genero, raza u orientación, tengan las mismas oportunidades y derechos.

### **Paz**

La cultura para la paz implica la promoción de actitudes, valores y prácticas que fomentan la paz, la resolución pacífica de conflictos y el respeto a los derechos humanos. En la universidad, la cultura de la paz se manifiesta a través de la educación, la investigación, la promoción de valores, la participación cívica y la creación de un entorno propicio para el dialogo que contribuye al desarrollo académico y al bienestar de la sociedad en su conjunto.

### **Libertad**

El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación, e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que prospera la verdad.

### **Tolerancia**

Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en común acuerdo. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás, y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

### **Solidaridad**

Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida. La solidaridad se relaciona también con la colaboración y el apoyo mutuo en la comunidad universitaria.

## **Respeto**

Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

## **Honestidad**

Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las individualidades propias de la condición humana y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Es el respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

## **Atributos**

Para que la Preparatoria 18 de la UANL siga siendo relevante y permanezca a la vanguardia en el año 2040, se deben considerar una serie de atributos clave que reflejen las tendencias mundiales y las necesidades cambiantes de la educación.

## **Autonomía**

La capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza-aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad. Es un atributo reconocido por el Estado; y le otorga a la universidad el poder para instituirse y relacionarse con los poderes del Estado. Además, le permite hacer frente a otros poderes políticos y económicos que busquen poner a la universidad al servicio de intereses particulares o disputar el ejercicio de la autonomía, para sujetarla o restringirla.

## **Comportamiento ético**

El comportamiento ético es la piedra angular que guía la actividad de quienes forman parte de esta institución. Los universitarios deben mantener un compromiso inquebrantable con los principios y valores éticos que rigen sus respectivas ocupaciones y el mundo laboral. Este compromiso se traduce en una conducta ejemplar que refleja la integridad, la responsabilidad y el respeto hacia los demás. La institución no solo se preocupa por impartir conocimientos académicos, sino también por formar ciudadanos conscientes y éticos que contribuyan positivamente al progreso y bienestar de la comunidad en su conjunto.

## **Integridad académica**

Incorpora el compromiso de los universitarios con la excelencia, la normativa y la seriedad en la ejecución de todas las tareas académicas. Los universitarios que abrazan el rigor académico se esfuerzan por alcanzar altos estándares

en la investigación, la enseñanza y el aprendizaje. La integridad académica es el cimiento de la credibilidad en el ámbito universitario, promueve la confianza en la calidad de la educación y la investigación, y fomenta la construcción de una base sólida de conocimiento que contribuye al progreso de la sociedad en su conjunto.

### **Colaboración Global**

Promover la colaboración interdisciplinaria y global es esencial para abordar los problemas complejos de la actualidad. Esta colaboración se fundamenta en un alto sentido ético y una voluntad compartida de encontrar soluciones pertinentes y sustentables, nutre la formación de ciudadanos conscientes y éticos que valoran la diversidad de opiniones y se comprometen con un enfoque integral para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

### **Pensamiento crítico**

El pensamiento crítico es un pilar fundamental que permea todas las actividades de la institución universitaria. Su importancia radica en su capacidad para permitir un análisis profundo y una comprensión esencial de la tarea académica, así como para valorar su presencia en cada aspecto de lo que la Institución realiza. Esto incluye el conocimiento generado y compartido, su impacto en la sociedad y el propio proceso de adquisición y creación de saberes.

La Institución organiza y desarrolla sus actividades en torno a la exploración constante de lo que es verdadero. Esto implica un compromiso inquebrantable con la investigación rigurosa, el cuestionamiento constante de las teorías establecidas y la disposición a aceptar nuevas perspectivas y descubrimientos.

### **Diversidad e Inclusión**

La UANL busca proporcionar igualdad de oportunidades para todos sus estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género, raza, religión, orientación sexual u otras características personales. Promueve actividades académicas y eventos culturales que generan un ambiente donde las diferencias son respetadas y trabaja para eliminar barreras económicas, sociales o de género a través de programas y servicios de bienestar estudiantil.

Como un entorno inclusivo valora y celebra la diversidad en todas sus formas incluyendo el apoyo a estudiantes de diversos orígenes y la promoción de una atmósfera en la que todas las voces son escuchadas. Se esfuerza por ser inclusiva para personas con discapacidad, proporcionando instalaciones accesibles y apoyando tecnologías de asistencia, además de promover la conciencia sobre la inclusión.

### **Responsabilidad Social Universitaria**

La Responsabilidad Social Universitaria impulsa a la Universidad a ser más que una institución académica; la convierte en una comunidad de aprendizaje en constante evolución. Desempeña un papel fundamental en la gestión de la formación, el conocimiento, la cultura y la institución en su totalidad. Contribuye de manera oportuna y eficaz a abordar las necesidades cruciales del desarrollo humano en la sociedad nuevoleonense y del país, todo ello con un sólido compromiso ético. Estas acciones refuerzan el compromiso de la UANL con su entorno y su determinación de ser un agente de cambio positivo en la promoción del desarrollo humano y social.

### **Sustentabilidad**

La sustentabilidad como atributo de la UANL implica un compromiso integral con la promoción de prácticas y valores sustentables en todas sus áreas de acción, desde la enseñanza y la investigación hasta la gestión operativa y su relación con la comunidad. La UANL desempeña un papel importante en la creación de un entorno más sustentable y en la formación de profesionales conscientes y comprometidos con la sustentabilidad.

### **Enfoque analítico**

Es una habilidad esencial que los universitarios deben desarrollar y dominar. Se trata de la capacidad de descomponer sistemáticamente una situación o problema en sus componentes fundamentales y, a partir de este análisis, abordar la resolución de manera metódica y lógica. Los universitarios que cultivan esta habilidad están mejor preparados para enfrentar los desafíos dentro y fuera del ámbito académico, contribuyendo al desarrollo de soluciones innovadoras y a la mejora continua de la sociedad.

### **Legalidad**

La legalidad se concibe como un principio inquebrantable que rige el comportamiento de la comunidad universitaria. En este marco, todas las actividades, desde la toma de decisiones administrativas hasta la conducta de los miembros de la comunidad académica, se desarrollan con un compromiso absoluto de respetar y obedecer tanto la normativa institucional como la legislación aplicable. Esto garantiza la integridad de la institución y contribuye a la confianza y la transparencia en todas las operaciones.

### **Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas**

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas representan una doble responsabilidad, tanto legal como moral, que la Universidad asume con el fin de garantizar que la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto estén debidamente informadas sobre los resultados de sus funciones y el uso de los recursos que le han sido confiados, promoviendo la participación y el escrutinio público.

En el año 2040, la Preparatoria 18 de la Universidad Autónoma de Nuevo León es reconocida como una institución educativa de excelencia académica en el nivel medio superior, incluyente, equitativa y humanista, a la vanguardia en los desafíos digitales, que preserva su esencia autónoma y promueve la responsabilidad social universitaria, promotora de la cultura para la paz y generadora de las buenas prácticas en desarrollo sustentable para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la sociedad.



# Prospectiva de la Preparatoria 18 UANL. El escenario de llegada

## Visión

La Visión de la Preparatoria 18 expresa en su estatuto, de manera enfática que:

“En el año 2040, la Preparatoria 18 de la Universidad Autónoma de Nuevo León es reconocida como una institución educativa de excelencia académica en el nivel medio superior, incluyente, equitativa y humanista, a la vanguardia en los desafíos digitales, que preserva su esencia autónoma y promueve la responsabilidad social universitaria, promotora de la cultura para la paz y generadora de las buenas prácticas en desarrollo sustentable para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la sociedad”.



La aspiración plasmada, demanda que la Preparatoria 18 de la UANL desarrolle cualidades que la distinguen en su quehacer, del resto de las universidades.

## Cualidades distintivas de la preparatoria 18 UANL

### **Excelencia académica alineada a la misión institucional**

La preparatoria se compromete en alcanzar los más altos estándares de calidad en los procesos de enseñanza, aprendizaje, en coherencia con los principios, valores y objetivos que definen la identidad y propósito de nuestra institución educativa. Esto implica no solo la búsqueda del conocimiento riguroso y actualizado, sino también su aplicación ética y socialmente responsable, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes y al impacto positivo en la comunidad, conforme a la visión y misión institucional.

### **Egresados destacados y altamente competentes**

Los egresados de la preparatoria se destacan por sus sólidos conocimientos, habilidades prácticas, pensamiento crítico y una actitud ética que les permite desempeñarse con excelencia en sus respectivos campos. Estos egresados no solo responden eficazmente a las demandas del entorno laboral y social, sino que también se distinguen por su liderazgo, innovación y compromiso con la mejora continua, siendo reflejo del impacto positivo de la institución en la sociedad.

### **Flexibilidad y aprendizaje a lo largo de toda la vida**

La preparatoria refleja la capacidad de una institución y sus integrantes para adaptarse a los cambios del entorno y fomentar una educación continua, actualizada y accesible en todas las etapas de la vida. Esto implica ofrecer diversas modalidades, recursos y enfoques pedagógicos que respondan a las necesidades individuales y sociales, promoviendo una cultura de mejora constante, curiosidad intelectual y desarrollo personal y profesional permanente.

### **Sólida planta docente con la más alta habilitación académica**

La preparatoria cuenta con un cuerpo de profesores altamente calificado, con grados académicos avanzados, experiencia profesional relevante y un compromiso con la excelencia educativa. Esta fortaleza garantiza una formación de calidad, actualizada y rigurosa, además de fomentar la innovación pedagógica y el acompañamiento cercano al estudiante, en coherencia con los valores y objetivos de nuestra institución.

### **Calidad de la investigación humanística, científica y el desarrollo tecnológico**

La preparatoria expresa el compromiso institucional con la generación de conocimiento riguroso, original y pertinente que contribuya al avance de la sociedad en diversas áreas del saber. Esta cualidad se refleja en investigaciones con alto impacto académico, social y tecnológico, desarrolladas con ética, solidez metodológica y relevancia contextual, promoviendo la innovación, el pensamiento crítico y la solución de problemas desde una perspectiva interdisciplinaria y humanista.

### **Tecnología y transformación digital en procesos académicos y de gestión**

En la preparatoria hace uso de la integración estratégica de herramientas digitales para optimizar la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la administración institucional. Esta transformación impulsa la eficiencia, la

transparencia y la innovación, facilitando entornos educativos más dinámicos, personalizados y accesibles, al mismo tiempo que fortalece la toma de decisiones y mejora la experiencia de toda la comunidad educativa.

### **Cultura de la innovación y emprendimiento contemporánea**

La preparatoria impulsa institucionalmente a fomentar un entorno creativo, proactivo y orientado a la solución de desafíos reales mediante ideas novedosas y sostenibles. Esta cultura promueve en los estudiantes y docentes el pensamiento disruptivo, la iniciativa y la colaboración interdisciplinaria, incentivando el desarrollo de proyectos emprendedores con impacto social, económico y tecnológico, alineados con las tendencias globales y las necesidades del entorno.

### **Planeación, evaluación y mejora continua como instrumentos estratégicos**

La preparatoria destaca el uso sistemático de estos procesos para orientar el cumplimiento de los objetivos institucionales con eficacia y responsabilidad. A través de una gestión basada en evidencias, nuestra institución identifica fortalezas y áreas de mejora, toma decisiones informadas y promueve una cultura de autorreflexión y transformación constante, asegurando la calidad, pertinencia y sostenibilidad de sus funciones académicas y administrativas.

### **Oferta cultural y artística de alto impacto social**

El compromiso de nuestra institución con la promoción y difusión de expresiones culturales y artísticas para enriquecer la vida comunitaria y fortalecen la identidad colectiva. A través de actividades, programas y espacios inclusivos y accesibles, se fomenta la participación ciudadana, el diálogo intercultural y la sensibilidad estética, generando un impacto positivo en el entorno social y contribuyendo al desarrollo integral de las personas.

### **Deporte universitario y recreación para la formación integral y el bienestar**

La preparatoria resalta la importancia de la actividad física como parte esencial del desarrollo humano y académico. A través de programas deportivos, recreativos y de vida saludable, la institución promueve valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la resiliencia, al tiempo que contribuye al equilibrio emocional, la salud física y la cohesión social, fortaleciendo así una formación integral centrada en el bienestar de la comunidad universitaria.

### **Preservación, atención y cuidado de la salud de alto nivel**

Nuestra institución refleja el compromiso con el bienestar físico y mental de su comunidad, garantizando el acceso a servicios de salud de calidad. A través de programas preventivos, atención médica especializada y apoyo psicológico, se promueve un entorno saludable que favorece el desarrollo integral de los estudiantes, docentes y personal, asegurando que todos cuenten con los recursos y el apoyo necesario para mantener su salud en óptimas condiciones durante su formación.

### **Ejercicio y control financiero responsable y sustentable**

La preparatoria refleja el compromiso de contar con una gestión económica transparente, eficiente y orientada a largo plazo. A través de una planificación financiera rigurosa, se optimizan los recursos disponibles, asegurando la sostenibilidad de sus proyectos y el cumplimiento de sus objetivos, al mismo tiempo que se promueve la

responsabilidad social y ambiental. Este enfoque garantiza el uso adecuado de los fondos, manteniendo un equilibrio entre la eficiencia operativa y el compromiso con el bienestar de la comunidad educativa.

### **Efectiva vinculación y extensión de los servicios**

Se refiere a la capacidad de nuestra institución para conectar sus recursos y conocimientos con la sociedad, estableciendo relaciones sólidas y colaborativas con diversos sectores. A través de programas de extensión, asesorías, proyectos comunitarios y alianzas estratégicas, se busca generar un impacto positivo en el entorno, ofreciendo soluciones prácticas y pertinentes a las necesidades sociales, económicas y culturales, mientras se fomenta el aprendizaje práctico y el compromiso social de los estudiantes y la comunidad universitaria en general.

### **Gobernabilidad y gestión universitaria con compromiso social**

Se refiere a la capacidad de nuestra institución para tomar decisiones transparentes, inclusivas y participativas, garantizando una gestión eficiente y alineada con los valores éticos y sociales. A través de un liderazgo responsable y una estructura organizativa clara, se promueve una cultura de rendición de cuentas y una toma de decisiones orientada al bienestar colectivo, asegurando que los procesos institucionales beneficien tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general, fomentando el desarrollo social, económico y cultural.

## **Ejes, políticas y estrategias**

Hacer realidad la visión 2040 requiere de un marco orientador que permita articular, coherentemente, los objetivos, políticas y estrategias institucionales de las dependencias de educación media superior y superior y de la comunidad universitaria, en el propósito común de hacer realidad las aspiraciones institucionales plasmadas en ella. En este Plan se contemplan ocho ejes rectores que son:

### **Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso**

**Objetivo:** Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

### **Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano**

**Objetivo:** Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales, impulsando su desarrollo personal para mejorar su calidad de vida.

### **Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación**

**Objetivo:** Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el desarrollo de propuestas en los sectores académico, científico y productivo.

### **Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria**

**Objetivo:** Consolidar la colaboración, el intercambio, la extensión de los servicios, la vinculación del quehacer

institucional y la difusión de la cultura, en estrecha relación con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL potencie su liderazgo y reconocimiento como una institución al servicio de la sociedad, por sus alianzas estratégicas y esquemas sustentables.

### **Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario**

**Objetivo:** Consolidar programas y políticas institucionales para el cuidado de la salud física y mental de los universitarios y de la comunidad en general a través de educación y acciones para lograr una forma de vida saludable.

### **Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario**

**Objetivo:** Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

### **Eje rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta**

**Objetivo:** Fortalecer la operación de los órganos colegiados y de gobierno para asegurar la retroalimentación efectiva, la consulta propositiva y la toma de decisiones estratégicas.

### **Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades**

**Objetivo:** Generar un esquema para la diversificación de las fuentes alternativas de obtención de recursos que garantice el cumplimiento de los fines de la propia universidad.

## **Transversabilidad**

La complejidad de los sistemas educativos de nivel medio superior y superior requiere la consideración de tres componentes que impactan en el quehacer institucional: la responsabilidad social universitaria, la sustentabilidad y la internacionalización, que se retoman en este PDI como temas transversales que permean en las políticas y estrategias de los ejes rectores.

### **Eje transversal 1. Responsabilidad Social Universitaria**

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

### Eje transversal 2. Comunidad sustentable

Adoptar practicas sustentables y reducir el impacto ambiental, las comunidades sustentables contribuyen a la preservación de los recursos naturales y a la mitigación del cambio climático. Esto implica una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero, un uso más eficiente de la energía y la conservación del agua.

### Eje transversal 3. Internacionalización

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

## Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias

### Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

Política	Estrategia
1.1. Se asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada e intercultural que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación formal y no formal, así como las disciplinas emergentes para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.	1. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades y opciones educativas, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.
	2. Asegurar una oferta educativa pertinente, diversificada, incluyente e intercultural, en las distintas modalidades, que contemple los más altos estándares de calidad y sea reconocida a nivel nacional e internacional.
	3. Ampliar la oferta educativa tomando en consideración estudios situacionales, la evolución y tendencias del mercado laboral, en particular sobre las características de la formación técnica que las industrias 4.0 y 5.0 necesitará, a fin de contar con información trascendente que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos que ofrece la Institución.
	4. Realizar estudios situacionales de la evolución y tendencias del mercado laboral, así como de las ocupaciones y profesiones, para identificar las necesidades de formación y las áreas estratégicas prioritarias para el desarrollo estatal y regional, que guíen la creación y actualización de los planes y programas de estudio.
	5. Mantener actualizados los contenidos de los programas educativos del nivel medio superior y superior, así como de la oferta de formación permanente.
	6. Difundir la oferta educativa en las distintas modalidades a los aspirantes potenciales, para la elección informada de los estudios a cursar.
	7. Garantizar que los programas educativos de la Universidad, en sus tres niveles de estudio, contemplen en el perfil de egreso la formación para la ciudadanía mundial, la formación de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la equidad de género, la interculturalidad y la democracia.

Política	Estrategia
<p>1.2. Se impulsará la creación de nuevos programas educativos en todos los niveles de estudio y en sus diferentes modalidades, (escolarizada, no escolarizada y mixta) para fortalecer las capacidades y necesidades sociales, optimizando los recursos disponibles y el capital humano.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliar la oferta educativa en todos los niveles de estudio en las distintas modalidades impartidas en colaboración con las dependencias universitarias, garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad.</li> <li>2. Establecer alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido nivel de calidad y de interés para la Universidad, que contribuya a crear nuevos programas en todos los niveles de estudio para atender las necesidades formativas plenamente identificadas a través de estudios de pertinencia social.</li> <li>3. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en sus distintas modalidades soportadas por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital para lograr una mayor cobertura educativa.</li> </ol>
<p>1.3. Se asegurará que los Modelos Educativo, Académicos, de Educación de Responsabilidad Social Universitaria, de Formación Permanente y el de Inclusión se mantengan actualizados y contemplen la formación integral del estudiante, incluyendo en los programas educativos formales y no formales, además de los aspectos de las disciplinas que abordan, las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar los Modelos Educativo, Académicos, Educación Digital, Responsabilidad Social Universitaria, Formación Permanente y de Inclusión de la UANL en todos los programas impartidos de los distintos niveles educativos que ofrece la Universidad.</li> <li>2. Fortalecer los programas de formación integral del estudiante como tutorías, cultura, deportes, salud, socioemocional, etc., con el fin de alcanzar un desarrollo armónico biopsicosocial.</li> <li>3. Dar seguimiento a la implementación los Modelos Educativo, Académicos, Educación Digital, Responsabilidad Social Universitaria y Formación Permanente de la UANL en todos los programas impartidos en los distintos niveles educativos.</li> </ol>
<p>1.4. Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener actualizado el Modelo de Formación Permanente, alineado con los Modelos Educativo y Académicos de la UANL.</li> <li>2. Incorporar una diversidad de estrategias de aprendizaje sustentadas en tendencias educativas como microaprendizaje, gamificación, storytelling, aprendizaje basado en casos, aprendizaje basado en proyectos, aula invertida, entre otros.</li> <li>3. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.</li> <li>4. Impulsar en los planes de estudio el desarrollo de competencias generales, en particular las relacionadas con la comunicación oral y escrita, comprensión lectora, habilidad matemática y pensamiento crítico.</li> <li>5. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan el logro del perfil de egreso, tales como el pensamiento crítico, la colaboración y el pensamiento lógico.</li> <li>6. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo, así como actividades de aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, estudio de casos y otras modalidades pertinentes.</li> <li>7. Incrementar las unidades de aprendizaje en una segunda lengua en los planes académicos, mediante la incorporación de una mejor infraestructura física y tecnológica, así como herramientas de software, que permitan incrementar la educación en otros idiomas.</li> </ol>

Política	Estrategia
<p>1.5. Se garantizará que la Universidad ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia.</p>	1. Reorientar y fortalecer el área de formación integral, para dar cumplimiento a las habilidades descritas en el perfil de egreso de los niveles medio superior y superior.
	2. Consolidar la atención educativa a los estudiantes con talento académico, identificándolos oportunamente y canalizándolos de acuerdo con sus potencialidades, a través de programas y estrategias educativas que satisfagan sus necesidades.
	3. Implementar actividades curriculares y cocurriculares que contribuyan a incrementar de manera permanente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora, habilidad matemática y pensamiento crítico de los estudiantes de los niveles medio superior y superior.
	4. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades extracurriculares y cocurriculares que favorezcan la formación integral.
	5. Ampliar la cobertura del Programa de Orientación y Acompañamiento Vocacional.
	6. Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.
	7. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.
	8. Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.
	9. Consolidar el sistema de atención integral al estudiante en el SIASE, para ofrecer análisis predictivos y apoyar la toma de decisiones de la Alta Dirección.
<p>1.6. Se promoverá una mayor atención estudiantil con programas y servicios institucionales en aspectos socio-económicos y socioemocionales que les permitan la permanencia, el avance y la conclusión con éxito de sus estudios.</p>	1. Implementar programas y servicios institucionales (ejemplo becas, tutorías, orientación, etc.) destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes y evaluar su impacto a fin de contar con información que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los mismos.
	2. Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías, y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores, para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.
	3. Realizar estudios periódicos sobre los perfiles de los estudiantes de nivel medio superior y superior para identificar sus condiciones socioeconómicas, socioemocionales, hábitos de estudio, consumo cultural, entre otros aspectos, y utilizar los resultados para fortalecer los programas que promueven su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de los estudios.
	4. Establecer en las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y discapacidad.
	5. Formular y difundir un documento oficial que describa la totalidad de la oferta educativa y los servicios que brinda la Institución para la atención al estudiante, a fin de facilitar el acceso a los mismos y extender sus beneficios para una trayectoria y egreso exitosos.

Política	Estrategia
1.7. Se promoverá en los estudiantes el desarrollo del aprendizaje autónomo que les permita ser capaces de realizar un aprendizaje de formación permanente a lo largo de toda su vida.	<p>1. Incluir en el programa de formación docente la capacitación para el diseño de estrategias que promuevan en el estudiante el pensamiento crítico, la colaboración y el trabajo en equipo, que le permitan establecer sus propias metas de aprendizaje, con el fin de propiciar el aprendizaje autónomo y la autorregulación.</p> <p>2. Consolidar los programas de acompañamiento al estudiante que favorezcan el desarrollo de su perfil de egreso, convirtiéndose en autogestor de su aprendizaje.</p>
1.8. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad.	<p>1. Establecer para cada programa educativo un plan de mejora continua, con base en los criterios de calidad educativa establecidos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, así como en los resultados del seguimiento de los indicadores académicos.</p> <p>2. Evaluar los programas educativos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con el fin de obtener el reconocimiento a su calidad y retroalimentar los procesos de mejora continua.</p> <p>3. Contar con un mecanismo claro y efectivo para el cumplimiento y seguimiento de las observaciones proporcionadas por los organismos acreditadores para el aseguramiento de la calidad educativa.</p>
1.8. Se promoverá la evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, como un medio para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.	1. Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes de nivel medio superior y superior, mediante la aplicación de exámenes estandarizados en sus diferentes modalidades.
1.9. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.	<p>1. Establecer esquemas que propicien la inclusión y la equidad de la educación en la Universidad, brindando igualdad de oportunidades para todos.</p> <p>2. Evaluar periódicamente la eficacia de los esquemas y, en su caso, realizar los ajustes requeridos para asegurar el logro de sus objetivos.</p> <p>3. Establecer acciones que promuevan en la comunidad universitaria la no discriminación, la inclusión, la equidad, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género.</p> <p>4. Establecer los perfiles de ingreso de los alumnos, y del personal docente y administrativo, con base en las distintas capacidades que debe poseer el individuo para desarrollar el perfil de egreso o la función encomendada, tomando como base los derechos humanos, la inclusión y la equidad.</p> <p>5. Desarrollar programas que promuevan en la comunidad universitaria la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura para la paz y la democracia.</p> <p>6. Integrar en los programas educativos actividades curriculares y co-curriculares que promuevan en los estudiantes la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura para la paz y la democracia.</p> <p>7. Incluir en el Programa Institucional de formación docente actividades encaminadas a desarrollar la integridad, la cultura de la legalidad, y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura para la paz y la democracia, para que se conviertan en promotores de los valores universitarios ante sus estudiantes.</p>

Política	Estrategia
1.10. Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Educación Digital, alineado con los Modelos Educativo y Académicos, que contribuya a la operatividad y el logro de los objetivos de los programas educativos que oferta la Institución en las distintas modalidades.	1. Impulsar la implementación y uso de equipamiento sostenible, través de las tecnologías como inteligencia artificial, realidad virtual, internet de las cosas, Big Data, entre otras, con un crecimiento basado en las necesidades de la Institución.
1.11. Se promoverá el diseño de programas educativos en las modalidades no escolarizada, mixta y dual, así como el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD), para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	1. Fortalecer la equidad y la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades y opciones educativas, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.
	2. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.
	3. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos, aprendizaje basado en proyectos, entre otros. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes, y el deporte. i) Herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales que apoyen el proceso de enseñanza y aprendizaje.
	4. Fortalecer los programas académicos en las diversas modalidades educativas, aprovechando la infraestructura tecnológica instalada, integrando nuevas tecnologías e incrementando el talento humano, en torno a la Estrategia Digital en la UANL.
	5. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no escolarizadas y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y la comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.
	6. Establecer un plan de acción para que el modelo de educación digital se mantenga actualizado, tomando en consideración las tendencias globales de innovación educativa y tecnológica, y normatividad institucional, nacional e internacional.
	7. Evaluar de manera permanente la operatividad de los programas educativos que oferta la institución en las distintas modalidades con base en estándares de calidad establecidos por organismos acreditadores nacionales e internacionales.
	8. Dar seguimiento a la implementación del modelo de educación digital en los programas educativos que se ofertan en las distintas modalidades.
1.12. Se fomentará que los programas educativos incorporen contenidos relacionados con la ciudadanía digital.	1. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje basado en problemas, estudio de casos y en proyectos. f) La dimensión

Política	Estrategia
	internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes, y el deporte. i) Herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales que apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje.
1.13. Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el uso de las TICCAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto externo a los egresados de la Universidad, y la evolución del mundo laboral y las profesiones.	<p>1. Incorporar en la práctica educativa las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD), que contribuyan a la digitalización de la educación y permitan un aprendizaje continuo, personalizado, virtual y en línea para toda la vida y en cualquier espacio y tiempo disponible, como se declara en la Agenda Digital Educativa Nacional.</p> <p>2. Privilegiar el diseño y la implementación de programas educativos en las modalidades no escolarizada y mixta, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.</p> <p>3. Crear un plan a corto, mediano y largo plazo, para integrar las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD) en la práctica educativa.</p> <p>4. Implementar el Modelo de Educación Digital en los programas educativos que ofrece la Universidad.</p> <p>5. Optimizar la plataforma tecnológica institucional NEXUS, para apoyar las actividades de formación no escolarizada (capacitación de profesores, planes y programas de estudio, educación continua, etc.).</p> <p>6. Fortalecer las competencias digitales de la comunidad universitaria mediante la creación de ecosistemas digitales y redes de colaboración para la transferencia del conocimiento y la tecnología.</p> <p>7. Desarrollar e implementar un plan de acción y actualización de la plataforma institucional NEXUS, con el objetivo de atender las necesidades de la comunidad universitaria.</p> <p>8. Identificar instituciones nacionales y extranjeras que resulten de interés para la Universidad, a fin de compartir estrategias y resultados frente al aprendizaje digital.</p>
1.14. Se impulsará la incorporación de recursos digitales de acceso abierto, para apoyar el proceso educativo.	<p>1. Evaluar en qué medida los recursos de acceso abierto son utilizados por profesores y estudiantes durante el proceso formativo.</p> <p>2. Consolidar el Repositorio de Recursos Educativos Digitales con la finalidad de optimizar el acceso a una amplia variedad de materiales educativos, facilitando así el enriquecimiento y fortalecimiento de los procesos de aprendizaje en la comunidad universitaria.</p>
1.15. Se asegurará que los medios de enseñanza en formato electrónico sean accesibles a los estudiantes con discapacidades auditivas y visuales.	1. Verificar, antes de la implementación de medios de enseñanza en formato electrónico, que éstos sean accesibles a los estudiantes con discapacidades auditivas y visuales, y en su caso, realizar los ajustes requeridos.
1.16. Se promoverá el incremento de los acervos bibliográficos digitales y su accesibilidad por parte de la comunidad universitaria.	<p>1. Difundir y ampliar el acceso a recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.</p> <p>2. Impulsar la innovación en el uso de recursos digitales, acordes con las nuevas tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital con base a las tecnologías emergentes.</p>

Política	Estrategia
	3. Intensificar el uso de recursos digitales y bases de datos, en apoyo a los programas de la enseñanza y la investigación.
1.17. Se asegurará que la Universidad cuente con los recursos tecnológicos suficientes, tanto en hardware como en software, que den soporte a las funciones académicas relacionadas con el uso de las TICCAD, especialmente para los programas educativos bajo las modalidades no escolarizada y mixta.	<p>1. Evaluar en qué medida la infraestructura de conectividad, tanto en hardware como en software, da respuesta a las actividades planificadas en los programas educativos impartidos bajo las modalidades no escolarizada y mixta, y en su caso fortalecerlo.</p> <p>2. Mantener actualizados los inventarios y el diagnóstico de la infraestructura tecnológica con que cuentan las dependencias universitarias para sus funciones, tanto docentes como administrativas, a fin de retroalimentar y proveer información para los requerimientos de ampliación o mejora de la infraestructura y los servicios de TI que ofrece la Universidad.</p>
1.18. Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes y programas de estudio que ofrece la Universidad, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.	<p>1. Realizar las modificaciones pertinentes a los contenidos, enfoques, estructuras y estrategias formativas, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.</p> <p>2. Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos del nivel medio superior y superior, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.</p>
1.19. Se promoverán programas que provean oportunidades de aprendizaje dinámico y permanente, durante toda la vida, que favorezcan el desarrollo del talento humano, fortaleciendo los valores personales y profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible.	<p>1. Incluir actividades complementarias curriculares o co-curriculares, como certificaciones microcredenciales, etc., que le permitan al estudiante consolidar un proceso de aprendizaje para toda la vida y que dicha oferta se extienda para los egresados a través de la educación continua.</p> <p>2. Evaluar el programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación.</p> <p>3. Enriquecer el programa de educación continua de la Universidad ampliando su oferta en todas las áreas de interés de la población en general, que permita a las personas su desarrollo laboral, profesional y personal.</p> <p>4. Enriquecer la oferta de servicios educativos para atender los intereses de los adultos mayores promoviendo el envejecimiento activo que contribuya a su autonomía y al desarrollo de una vida plena.</p> <p>5. Establecer un programa de apoyo a los estudiantes y egresados de la UANL, para promover su paso de un nivel de estudios a otro superior, que favorezca la continuidad de los estudios y el incremento de la matrícula de posgrado.</p> <p>6. Fortalecer el programa de la Universidad para los Mayores, ampliando y diversificando sus contenidos, para atender requerimientos educativos claramente identificados.</p>
1.20. Se procurará un ambiente propicio para la innovación educativa que permita transformar las funciones sustantivas de la Universidad y que permitan transitar hacia una sociedad del conocimiento.	1. Construir un ambiente propicio para la innovación que contemple a las personas, las disciplinas, los procesos de enseñanza aprendizaje y la tecnología, y que impacte en la formación de profesores, contribuyendo al aprendizaje significativo, al desarrollo de las competencias de los perfiles de egreso y a la autonomía de los estudiantes.

Política	Estrategia
	2. Incorporar, en los programas educativos que correspondan, los aspectos de inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, biotecnología, nuevas formas de generar y usar de manera más eficiente la energía, o cualquier otra de las áreas emergentes, que permitan atender las tendencias en la formación de recursos humanos que requiere el mercado laboral.
1.21. Se impulsará la consolidación de los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior, de Licenciatura y de Posgrado, asegurando el desarrollo armónico de las dependencias que lo conforman.	1. Evaluar los alcances e impactos de los planes de desarrollo de los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior, de Licenciatura y de Posgrado, y en su caso, realizar los ajustes requeridos para lograr la consolidación de los mismos, asegurando el desarrollo armónico de las dependencias que lo conforman.
1.22. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL	<p>1. Promover la formación, actualización y capacitación de la comunidad universitaria en temas de igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, a través de diversos eventos académicos tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias, coloquios, simposio, diplomados, y otros.</p> <p>2. Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad en el contexto universitario.</p> <p>3. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad universitaria.</p> <p>4. Socializar el Protocolo de Cultura para la paz entre las y los universitarios.</p> <p>5. Divulgar el Código de Ética de la UANL entre la comunidad universitaria.</p>
1.23. Se promoverá la conformación y desarrollo de redes de colaboración que coadyuven en el logro de los objetivos universitarios en temas de igualdad de género, diversidad sexual, educación inclusiva, derechos humanos, responsabilidad social universitaria y cultura para la paz.	<p>1. Impulsar la conformación de la red estudiantil Embajadores Hambre Cero al interior de la UANL.</p> <p>2. Motivar la participación voluntaria en la conformación de la red estudiantil "Promotores de la Igualdad de Género y la No Violencia".</p> <p>3. Fomentar la participación voluntaria en la conformación de la red estudiantil "Agentes de paz".</p> <p>4. Promover la conformación de la red de colaboración docente "Agentes de Igualdad e Inclusión".</p> <p>5. Promover la formación de un Consejo Interdisciplinario con representación de las dependencias universitarias, su función se orientará a colaborar en la creación y puesta en marcha del Servicio de Apoyo a la Diversidad y Discapacidad (SADID).</p>
1.24. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, y de ese modo evitar la deserción.	<p>1. Establecer un plan de acción para evaluar la organización, funcionamiento, los alcances e impactos de los programas de atención de estudiantes en cada dependencia académica, identificando áreas de oportunidad y establecer acciones para su atención, considerando los impactos cualitativos (índice de bienestar, calidad de vida) y cuantitativos (rezago y deserción ).</p> <p>2. Consolidar el sistema de atención integral al estudiante en el SIASE, para ofrecer análisis predictivos y apoyar la toma de decisiones de la Alta Dirección.</p>
1.25. Se promoverán, para toda la comunidad universitaria, acciones que impulsen la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad humana en un ambiente de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género.	<p>1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.</p> <p>2. Fomentar el desarrollo integral de las personas mediante su participación en las diversas actividades académicas, culturales y deportivas que propicien la igualdad de oportunidades.</p>

Política	Estrategia
	3. Impulsar entre la comunidad universitaria el desarrollo de actitudes éticas, acordes con la normativa, a través de la aplicación del marco axiológico universitario.
1.26. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	<p>1. Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea.</p> <p>2. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.</p>
1.27. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares, co- curriculares y de formación permanente (no curriculares) a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.	<p>1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas curriculares, co-curriculares y de formación permanente que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo a sus necesidades e intereses.</p> <p>2. Promover y difundir la oferta cultural universitaria de las artes y las humanidades, articulando proyectos direccionados e innovadores en coordinación con las dependencias universitarias involucradas.</p> <p>3. Realizar eventos culturales de gran calidad y alto impacto que incentiven la creatividad y apreciación de las artes, entre la comunidad universitaria.</p> <p>4. Establecer actividades cocurriculares de carácter artístico cultural en apoyo a las asignaturas de artes y humanidades fomentando la formación integral de los estudiantes.</p> <p>5. Coordinar, con la Red de Difusión Cultural la programación de actividades culturales extracurriculares en los espacios universitarios.</p> <p>6. Gestionar el valor curricular para el servicio social de estudiantes de las diversas disciplinas artísticas que participen en actividades culturales promovidas por la SEyC, incluyendo actividades especiales para grupos vulnerables.</p> <p>7. Incrementar el número de actividades cocurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposio, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades.</p> <p>8. Uniformar los criterios de la gestión cultural y propiciar condiciones adecuadas para la interacción entre los agentes implicados en la realización de proyectos culturales de las diversas dependencias universitarias.</p>
1.28. Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.	<p>1. Impulsar la formación de grupos artístico-culturales y deportivos universitarios, fortaleciendo el intercambio de experiencias con otros grupos similares regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>2. Desarrollar, en eventos representativos, el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes en eventos representativos.</p> <p>3. Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad universitaria, para apoyarlos y promoverlos.</p>
1.29. Se impulsará la incorporación de contenidos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los programas educativos.	1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS- ONU).

Política	Estrategia
	<p>2. Desarrollar los programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje.</p> <p>3. Identificar y fortalecer las actividades curriculares y co-curriculares en los planes y programas de estudio que aportan al cumplimiento de los ODS, incluyendo actividades de aprendizaje transversales en cada programa educativo.</p>
1.30. Se fortalecerá la incorporación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la formación de los estudiantes a través de actividades curriculares y co-curriculares.	<p>1. Establecer un programa anual de conferencias, cursos y seminarios en los que se difundan los conceptos y criterios de sustentabilidad, como un mecanismo de apoyo al desarrollo del profesorado y a los programas de formación integral de los estudiantes universitarios.</p> <p>2. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.</p>
1.31. Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para fortalecer su formación integral y el desarrollo de competencias.	1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad. en los diversos programas educativos ofertados en las distintas modalidades.
1.32. Se impulsará que cada dependencia académica realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que, con base en los resultados, establezca medidas para su mejora continua.	1. Fortalecer la metodología institucional para realizar un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece la Universidad, y que con base en los resultados se establezca medidas para su mejora continua.
1.33. Se impulsará que los programas educativos del nivel medio superior y superior cumplan con los más altos estándares de calidad nacionales e internacionales.	1. Verificar que la nueva y la vigente oferta educativa en las distintas modalidades educativas, satisfagan los criterios y estándares de organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.
1.34. Se fomentará la evaluación interna y externa de los programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado en sus diversas modalidades, y el reconocimiento de su calidad a través de los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.	1. Evaluar los programas educativos de Nivel Medio Superior y Superior por parte de la SEP, y por organismos pertinentes y utilizar los resultados para la mejora continua de la calidad de los mismo.
1.35. Se asegurará la incorporación de la dimensión internacional en todos los programas educativos.	1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias.
1.36. Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.	<p>1. Intensificar el aprendizaje de otros idiomas, además del español, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización.</p> <p>2. Incrementar la oferta de unidades de aprendizaje en otro idioma dentro de los planes de estudio, con profesores certificados para la enseñanza de contenidos en otras lenguas.</p> <p>3. Incrementar el acervo bibliográfico y virtual en los planes de estudio con autores de reconocimiento nacional e internacional y/o en un segundo idioma que desarrolle un sentido global en las diferentes áreas de conocimiento.</p>

Política	Estrategia
1.37. Se promoverá la realización de prácticas profesionales nacionales e internacionales, cuyo objetivo sea fortalecer la colaboración y el intercambio académico para la formación integral del estudiante, sustentadas en convenios de vinculación entre los sectores público, social y productivo del País y de otros países.	1. Incentivar la incorporación y el desarrollo de prácticas educativas exitosas, con participación de profesores y estudiantes a lo largo del proceso educativo, sustentadas en convenios de vinculación entre los sectores público, social y productivo del País y de otros países.
	2. Incrementar convenios de colaboración con sectores de la tetra hélice para la formación de los estudiantes, que les permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.
	3. Establecer condiciones que promuevan el incremento de la participación de estudiantes en los proyectos de investigación e innovación, que permitan la prestación generación de fuentes adicionales de financiamiento y el incremento del grado de empleabilidad de sus egresados.
1.38. Se propiciará el posicionamiento nacional e internacional de la Universidad como una institución pública de educación superior, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida.	1. Asegurar las estrategias que propician el posicionamiento nacional e internacional de la UANL como una institución pública de educación superior, con programas académicos de calidad indiscutible y socialmente responsable.
	2. Apoyar la organización prioritaria de reuniones de carácter internacional, a fin de analizar problemáticas relevantes para el desarrollo social y económico de las naciones.
1.39. Se promoverá el conocimiento de otras culturas a través del aprendizaje de otros idiomas, preferentemente el inglés.	1. Establecer redes de colaboración interuniversidades para la gestión, extensión y difusión de la cultura, contribuyendo al proyecto institucional cultural y artístico de trascendencia social.

## Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

Política	Estrategia
2.1. Se asegurará la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer e instrumentar iniciativas para su mejora continua.	1. Establecer un modelo de participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro académico alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora.
	2. Sistematizar la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios que permita dar seguimiento a los resultados del trabajo participativo, incorporando en los sistemas de calidad de las dependencias académicas procesos estandarizados a los que se les dé seguimiento puntual.
2.2. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.	1. Fortalecer el plan de desarrollo de la planta académica para lograr la máxima habilitación y formación de los profesores, que proporcione elementos para la toma de decisiones relacionadas con su desarrollo personal y profesional.
	2. Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales, de comunicación y disciplinarias del personal académico del nivel medio superior.

Política	Estrategia
	<p>3. Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.</p> <p>4. Establecer, como requisito para el personal académico de nuevo ingreso, la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.</p> <p>5. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.</p> <p>6. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en sus diferentes modalidades.</p> <p>7. Establecer un esquema institucional para la certificación de los profesores en la impartición de los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad, y en la impartición del programa de tutoría.</p> <p>8. Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica y software de apoyo, que permitan diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas.</p> <p>9. Establecer el perfil idóneo del docente universitario, incorporando, además de la dimensión disciplinar, la pedagógica, la de comunicación efectiva, la de desarrollo humano, así como la digital-tecnológica, asegurando los mecanismos para su desarrollo desde su ingreso y durante su trayectoria dentro de la Universidad.</p> <p>10. Asegurar la habilitación docente de los profesores que le permita desarrollar su función con eficacia, a través de proyectos de formación que integren el desarrollo de competencias digitales, la creatividad, las relaciones interpersonales, el autoconocimiento, la interdisciplinariedad, la multiculturalidad, el pensamiento crítico, la educación en valores, la capacitación en el modelo educativo institucional, la gestión de grupos y las tendencias mundiales en educación.</p> <p>11. Consolidar un sistema pertinente de evaluación docente que contribuya a identificar áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y que retroalimente el programa institucional de formación docente.</p> <p>12. Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma cuente con una certificación internacional.</p>
<p>2.3. Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que están adscritos, considerando aspectos tales como el tiempo de dedicación, el grado académico, la relación alumno/ profesor, entre otros, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.</p>	<p>1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP.</p> <p>2. Mantener actualizados los planes de desarrollo de las plantas académicas de las dependencias, para garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales.</p> <p>3. Establecer un programa permanente de análisis de la planta académica que permita alcanzar la conformación idónea para atender cada programa educativo, y que además de asegurar el cumplimiento de sus propósitos, atienda de manera equilibrada las demás actividades encomendadas a los profesores, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor universitario.</p>

Política	Estrategia
	4. Apoyar la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, con el fin de que cumplan con el perfil idóneo para el programa educativo al que están adscritos, y que permita lograr la formación en áreas estratégicas.
2.4. Se favorecerá la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado, a fin de fortalecer las plantas académicas de las dependencias y propiciar la consolidación de sus cuerpos académicos, así como el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad.	1. Modificar los mecanismos de operación del Programa de Estímulos al desempeño del Personal Docente para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, con el propósito de alinear el perfil del profesor con los principios filosóficos del Modelo Educativo.
2.5. Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.	1. Continuar aplicando los programas institucionales que incentivan la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el grado de maestría, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.
2.6. Se fortalecerá el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.	<p>1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP.</p> <p>2. Realizar los cambios que se requieran en el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, en las distintas modalidades, para incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.</p> <p>3. Impulsar el reconocimiento interno de los docentes, con base en el cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo, así como promover para la planta académica la obtención de reconocimiento externos otorgados por organismos nacionales e internacionales.</p> <p>4. Actualizar los mecanismos de operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, con el propósito de alinear el perfil del profesor con los principios filosóficos del Modelo Educativo.</p>
2.7. Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Universidad, enfocados al desarrollo de competencias digitales.	<p>1. Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico del nivel medio superior.</p> <p>2. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.</p> <p>3. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada.</p> <p>4. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad mixta en línea.</p>
2.8. Se asegurará que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.	1. Crear condiciones para que los profesores cuenten con la infraestructura física y tecnológica necesarias para la realización de sus actividades académicas.

Política	Estrategia
2.9. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL.	1. Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad en el contexto universitario.
	2. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad universitaria.
	3. Socializar el Protocolo de Cultura para la paz entre las y los universitarios.
	4. Divulgar el Código de Ética de la UANL entre la comunidad universitaria.
2.10. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria.	1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS- ONU).
	2. Incrementar la participación del profesorado en el desarrollo de programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global.
	3. Identificar y fortalecer las actividades curriculares y co-curriculares en los planes y programas de estudio que aportan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU), incluyendo actividades de aprendizaje transversales en cada programa educativo.
2.11. Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.	1. Incrementar el número de profesores que impartan unidades de aprendizaje en otros idiomas, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización.
	2. Incrementar el número de profesores certificados para la enseñanza de contenidos en otras lenguas.
	3. Incrementar el acervo bibliográfico y virtual en los planes de estudio con autores de reconocimiento nacional e internacional y/o en un segundo idioma que desarrolle un sentido global en las diferentes áreas de conocimiento.
2.12. Se impulsará la contratación de planta docente de reconocimiento nacional e internacional que impartan unidades de aprendizaje en línea favoreciendo el desarrollo de la internacionalización.	1. Incrementar la participación de profesores extranjeros visitantes, tanto en eventos académicos como en la impartición de unidades de aprendizaje.

### Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

No aplica

### Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria

Política	Estrategia
4.1. Se impulsará la participación de la Universidad en el desarrollo del sistema educativo estatal; en particular, se apoyará la formación y actualización de profesores de todos los niveles, la actualización de planes y programas de estudio, la creación de materiales didácticos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, y el fortalecimiento de las escuelas formadoras de docentes.	1. Identificar las necesidades de formación y actualización de profesores de la Preparatoria 18.
	2. Colaborar en la creación de materiales didácticos para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Política	Estrategia
4.2. Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.	1. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario con alto impacto social que coadyuven a su formación integral.
4.3. Se promoverá la vinculación con la sociedad Nuevoleonesa para propiciar el aprendizaje participativo y en colaboración, basado en problemas, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social que conecte la realidad educativa con la realidad social.	<p>1. Incrementar la participación de estudiantes en programas de prácticas profesionales que promuevan el aprendizaje participativo para el desarrollo de competencias laborales.</p> <p>2. Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, enlazando la práctica profesional.</p> <p>3. Participar en el análisis de problemas que afectan a la comunidad, en particular de las zonas de influencia de las escuelas de bachillerato y aportar iniciativas para su atención pertinente, preferentemente a través del trabajo colaborativo de profesores y cuerpos académicos.</p> <p>4. Desarrollar e implementar estrategias efectivas para fortalecer las conexiones entre la Preparatoria 18 y el Sector Productivo, maximizando el impacto positivo en la educación, la investigación y la sociedad.</p> <p>5. Mejorar continuamente los procesos de gestión de convenios para asegurar alianzas estratégicas sostenibles, productivas y de mutuo beneficio con diversos sectores de la sociedad.</p>
4.4. Se propiciará la colaboración entre las dependencias académicas y administrativas de la Universidad y con otras instituciones nacionales e internacionales de reconocido nivel de calidad, que permita fortalecer el trabajo multi, inter y transdisciplinario para el abordaje crítico de problemas complejos, tanto para el desarrollo de programas educativos como para la solución de problemas comunes.	<p>1. Ampliar los mecanismos de colaboración entre las dependencias académicas, con el fin de promover el trabajo, inter, multi y transdisciplinario, potenciando la movilidad interna y los programas educativos, para la formación de profesionales altamente competentes en los mercados globales de la sociedad del conocimiento, y propicien el uso eficiente de los recursos humanos e infraestructura disponible.</p> <p>2. Crear las condiciones necesarias para propiciar la movilidad, el intercambio y el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales, entre las dependencias académicas que conforman los sistemas de estudios del nivel medio superior.</p> <p>3. Involucrar a los cuerpos académicos y/o academias para enriquecer los procesos académicos y resolver problemas comunes.</p>
4.5. Se promoverá el acceso universal al conocimiento, entre la sociedad, en especial de las poblaciones en condicional de marginación y desventaja.	<p>1. Establecer espacios para difundir los desarrollos humanísticos, científicos y tecnológicos entre las comunidades marginadas o en desventaja.</p> <p>2. Promover las actividades humanísticas, científicas y tecnológicas mediante la difusión y capacitación a través de diversas herramientas y medios.</p>
4.6. Se impulsará la creación y desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios que contribuyan a resolver las demandas de la sociedad y mejorar el bienestar de las personas.	<p>1. Crear condiciones necesarias para propiciar la generación de redes de conocimiento que permitan la implementación y evaluación de proyectos humanísticos, científicos y tecnológicos que atiendan problemáticas sociales y económicas.</p> <p>2. Incrementar las alianzas estratégicas que fortalezcan las redes de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación humanística, científica y tecnológica, y de innovación.</p>
4.7. Se impulsará el desarrollo de proyectos colaborativos intrainstitucionales, entre cuerpos académicos, con otras instituciones y	1. Impulsar la conformación de redes académicas y alianzas estratégicas de colaboración, a fin de fortalecer la gestión del conocimiento y la cooperación; en base a proyectos multidisciplinarios de impacto social.

Política	Estrategia
con el sector privado comprometidas con el bienestar de la sociedad, propiciando la transferencia del conocimiento y la tecnología.	<p>2. Incrementar las alianzas estratégicas que fortalezcan las redes de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación humanística, científica y tecnológica, y de innovación.</p> <p>3. Promover entre los universitarios la innovación, el emprendimiento y la protección de la propiedad intelectual con potencial de ser empleada a través de distintos mecanismos, como el emprendimiento.</p> <p>4. Ampliar la participación de los cuerpos académicos en estancias, en los sectores social y productivo, de acuerdo con las unidades de aprendizaje que imparten los docentes y con las líneas de generación y aplicación del conocimiento.</p> <p>5. Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de conocimiento y tecnología.</p>
4.8. Se impulsará la consolidación del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, que permita fortalecer el Sistema Cultural Universitario en sus cinco ejes fundamentales: Infraestructura cultural, Gestión y extensión, Creación y expresión artística, Difusión cultural y Patrimonio cultural universitario; y se ampliarán las oportunidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general para acceder a estas actividades.	<p>1. Impulsar un plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, incluyendo todas las manifestaciones artísticas y corrientes de las mismas, con la participación de directivos, académicos, investigadores, empleados y estudiantes, para ofrecer a la comunidad lo que la Universidad produce y promueve.</p> <p>2. Estimular la participación de los especialistas de la Universidad dedicados a la cultura, el arte y la divulgación científica.</p>
4.9. Se fomentará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.	<p>1. Implementar programas que coadyuven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales de arte, cultura y deporte.</p> <p>2. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.</p> <p>3. Fomentar las investigaciones sobre las relaciones entre cultura, arte, deporte y desarrollo sostenible.</p> <p>4. Difundir ampliamente los productos culturales (libros, publicaciones, audiovisuales, programas televisivos y radiofónicos, institucionales) que se generen en relación a la investigación de la problemática social y sus posibles soluciones.</p>
4.10. Se fomentará la actividad editorial y académica de la Universidad, atendiendo a criterios de rigor académico, calidad, pertinencia y visibilidad, para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas y el mejorar el posicionamiento de la Universidad a nivel nacional e internacional.	<p>1. Difundir los productos culturales y artísticos generados por las dependencias académicas en su interior y al exterior de ellas, así como del patrimonio cultural y artístico de la Universidad.</p>
4.11. Se asegurará que la producción multimedia cumpla con criterios de buena calidad en los contenidos, la creatividad y la pertinencia de los mismos.	<p>1. Aprovechar las herramientas tecnológicas para desarrollo y mejoramiento de los criterios de buena calidad, en los contenidos, la creatividad y la pertinencia.</p> <p>2. Incentivar la producción multimedia de calidad, considerando los contenidos, la creatividad y la pertinencia de los mismos.</p>
4.12. Se fomentará la participación inter dependencias para fortalecer los programas culturales, artísticos y deportivos optimizando los recursos y los talentos universitarios.	<p>1. Fomentar el desarrollo de habilidades digitales en relación a la creación, difusión y extensión de la cultura, aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles.</p>
4.13. Se impulsará la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que	<p>1. Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.</p>

Política	Estrategia
contribuya a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel nacional.	2. Impulsar acciones que incluyan la participación de directivos, académicos y estudiantes dedicadas a enriquecer las 4 dimensiones de la RSU. 3. Asegurar estrategias que permitan la evaluación de los indicadores relacionados con la RSU.
4.14. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Maestro de Vinculación con los sectores público, social y empresarial desde la perspectiva local, regional, nacional e internacional en continua actualización para responder a los requerimientos del contexto externo de la institución.	1. Implementar programas para promover entre los universitarios la innovación, el emprendimiento y la protección de la propiedad intelectual con potencial de ser empleada a través de distintos mecanismos, como el emprendimiento de base tecnológica y la transferencia del conocimiento y de la tecnología universitaria. 2. Incrementar las actividades de vinculación con la sociedad mediante el fortalecimiento de las instancias universitarias, con el objetivo de brindar asesoría, capacitación y servicios a las micro y pequeñas empresas.
4.15. Se preservará la infraestructura y patrimonio cultural, fomentando una práctica regenerativa para su conservación y mantenimiento, mediante criterios medioambientales adecuados, integrando la biodiversidad a la vida común.	1. Fortalecer, identificar y preservar en condiciones óptimas el acervo cultural de la Universidad en cuanto a bienes institucionales, como murales, pinturas, fachadas, monumentos, edificios de patrimonio histórico, placas conmemorativas, galerías, bibliotecas, hemerotecas, foto- tecas, etcétera. 2. Participar en las actividades tendientes a acrecentar, rescatar, preservar, documentar y difundir el patrimonio cultural universitario. 3. Promover la difusión, divulgación, conservación e incremento del patrimonio cultural y artístico de la Universidad, aumentando su cobertura e impacto social. 4. Asegurar la conservación de los espacios culturales emblemáticos de la Universidad, regulando su uso y difundiendo la normatividad que corresponda.
4.16. Se impulsará la participación de la Universidad en la formulación, el seguimiento y la evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano de la población del Estado y del País.	1. Promover y fomentar iniciativas universitarias para la educación intercultural, con propuestas que revaloren las culturas destacando sus rasgos comunes y sus características diferenciadoras y el respeto a la diversidad cultural.
4.17. Se asegurará la consistencia del Plan estratégico para el desarrollo cultural y humano, con las condiciones internas y externas del área de influencia de la Universidad, sustentándose en el consumo cultural de la comunidad universitaria, en la internacionalización de la Universidad y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general.	1. Promover la movilidad cultural y artística de estudiantes, profesores y personal de la Institución, así como de compañías de teatro y de ballet, grupos musicales, pintores, editores de textos, etcétera, para su participación en concursos, muestras, ferias de libros y de manifestaciones de la cultura y el arte, dentro del propio Estado, el País e internacionalmente. 2. Impulsar y coordinar la formación de grupos artísticos y culturales universitarios que representen a la Institución en diversos foros locales, nacionales e internacionales, para dar proyección a la tradición cultural universitaria.
4.18. Se promoverá el uso eficiente de las plataformas informáticas para la recolección de información que emane de los programas y actividades artísticas, culturales y deportivas de la Universidad y su difusión entre los grupos de interés.	1. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto, para la difusión del quehacer cultural Institucional.
4.19. Se impulsará la vinculación nacional e internacional con organismos que promuevan la igualdad e inclusión para fortalecer los esquemas universitarios en estos ámbitos.	1. Identificar las áreas de oportunidad en materia de igualdad e inclusión y trabajar en colaboración por el bien común de la comunidad universitaria y de la sociedad nuevoleonense.

Política	Estrategia
	2. Llevar a cabo actividades académicas y culturales para crear espacios dialógicos compartidos con las distintas instancias gubernamentales, sociales y académicas para promover la igualdad y la inclusión.

## Eje rector 5. Vida saludable y bienestar universitario

Política	Estrategia
5.1. Se promoverá la implementación de programas e instancias que brinden servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles, para mejorar los indicadores de salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar acciones de promoción de salud y bienestar para toda la comunidad universitaria educativa con un enfoque de perspectiva de género y de derechos humanos.</li> <li>2. Fomentar el uso de las TICCAD para facilitar la gestión de procesos y servicios que ofrece la Institución en materia de prevención y cuidado de la salud.</li> </ol>
5.2. Se fomentará la participación de estudiantes en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social, salud, ambiental y económico de la Entidad y el País, que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.</li> <li>2. Promover programas de educación para la salud entre la comunidad universitaria y la población en general, cuyos resultados permitirán establecer estrategias dirigidas para la prevención y promoción de la salud.</li> </ol>
5.3. Se promoverá el bienestar social y humano de la comunidad universitaria, a partir del fomento de una convivencia armoniosa, igualitaria, justa y pacífica.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la colaboración inteligente, armoniosa e incluyente entre la comunidad universitaria.</li> <li>2. Impulsar medidas que favorezcan la construcción de entornos de paz, incluyentes y éticos.</li> </ol>
5.4. Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud de los estudiantes, de los trabajadores universitarios y del público en general.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar las brigadas médicas en los municipios cercanos a la Preparatoria, para fomentar la educación para la salud, la prevención y detección de los principales problemas de salud de la comunidad.</li> <li>2. Incrementar los programas de atención a la salud mental que incluyan servicios de asesoramiento y detección de problemas psicológicos relacionados con el manejo del estrés, así como proporcionar recursos que ayuden al bienestar emocional.</li> <li>3. Garantizar que los programas multidisciplinarios que favorezcan la salud integral del estudiante atiendan los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.</li> <li>4. Promover el uso de un expediente electrónico básico de salud de los integrantes de la comunidad universitaria, para el registro de acciones relacionadas con la prevención y el seguimiento de enfermedades.</li> <li>5. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto para la difusión de las estrategias del cuidado de la salud de la Comunidad Universitaria</li> </ol>
5.5. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover entre la comunidad universitaria el cuidado individual y colectiva de la salud física y mental, como una responsabilidad social.</li> <li>2. Promover programas de prevención y promoción de educación para la salud en distintas modalidades, dirigidos a la comunidad universitaria y a la población en general.</li> <li>3. Promover la salud proporcionando diferentes opciones de comida saludable en las cafeterías de los campus.</li> <li>4. Diseñar espacios en el campus que fomenten el bienestar, como áreas verdes, salas de meditación y lugares para descanso.</li> </ol>

	5. Reforzar los programas de prevención y adicción a sustancias y conductas de riesgo.
	6. Educar sobre la importancia del sueño para mejorar la calidad del descanso para una vida saludable y un mejor rendimiento escolar.
	7. Ofrecer programas educativos sobre salud sexual y reproductiva, así como acceso a servicios de planificación familiar.
5.6. Se impulsarán las prácticas ambulatorias de salud e higiene en las comunidades vecinas a campus y planteles universitarios.	1. Establecer programas de seguimiento de los esquemas de vacunación indispensables para los estudiantes del Bachillerato técnico en enfermería. 2. Crear un ambiente de salud integral inclusivo y seguro con servicios de apoyo específicos y políticas no discriminatorias.
5.7. Se fomentará la revisión y actualización de instrumentos normativos a fin de propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad universitaria.	1. Eliminar el uso de materiales y productos químicos que afectan la salud de los universitarios y afectan el ambiente. 2. Fortalecer el sistema para identificar peligros y riesgos para evitar daños al medio ambiente, a la comunidad universitaria y a la infraestructura física.
5.8. Se promoverá la alianza con organizaciones mundiales de la salud, para el establecimiento de acciones en beneficio de la comunidad universitaria.	1. Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados, a fin de fortalecer el programa de formación permanente, en especial en el área de la salud.

## Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

Política	Estrategia
6.1. Se fortalecerá la cultura de planeación, seguimiento y evaluación sistemática que, bajo un enfoque estratégico, proporcione evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación y desarrollo institucional.	1. Implementar un plan de acción en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, así como entre la población estudiantil, para socializar el Plan de Desarrollo Institucional vigente y los planes de las dependencias académicas, logrando la apropiación de todos sus componentes. 2. Implementar un Programa de Formación para la Gestión Universitaria dirigido a directivos, personal docente y administrativo. 3. Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.
6.2. Se fomentará que cada dependencia académica elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, y asegurar una gestión socialmente responsable.	1. Formular para cada dependencia académica un plan de desarrollo alineado al Plan de Desarrollo Institucional que contenga un proyecto de visión vigente, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable. 2. Supervisar el desarrollo y mantenimiento del sistema de indicadores institucionales que posibilita el seguimiento del logro de las metas establecidas en los POA y en el PDI para el cumplimiento de la Visión.
6.3. Se fortalecerá el Modelo de Gestión para Resultados, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	1. Fortalecer el sistema y los procesos de gestión y coordinación, para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, que contribuyan a la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño, apoyados en el uso de los Sistemas de Información Institucionales.

Política	Estrategia
	<p>2. Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en las dependencias académicas y administrativas, a través de programas permanentes de formación presenciales y en línea.</p> <p>3. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Universidad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.</p>
6.4. Se garantizará el cumplimiento de la normatividad institucional y de los acuerdos del H. Consejo Universitario.	<p>1. Socializar ampliamente entre la comunidad universitaria la normativa institucional para asegurar su cumplimiento en el desarrollo de las funciones.</p> <p>2. Adecuar la normativa de la Universidad que garantice y coadyuve a la gobernabilidad, sustentabilidad y al buen funcionamiento de la Institución, de acuerdo con los cambios en el entorno global.</p>
6.5. Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Institución desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas.	<p>1. Evaluar la estructura organizacional y, con base en los resultados y la experiencia adquiridos, realizar, en su caso, las adecuaciones que se requieran para asegurar el cumplimiento de las funciones y los objetivos institucionales, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.</p> <p>2. Actualizar la normativa de reclutamiento, contratación y atención a los empleados académicos, administrativos e intendencia de la UANL, para mejorar las condiciones laborales y de desempeño de cada uno de ellos y contribuir a un buen clima organizacional.</p> <p>3. Vigilar que exista una correspondencia entre el personal contratado, las plazas, la estructura organizacional y la política salarial que esté acorde con la realidad, y en caso de no haberla, realizar los ajustes necesarios.</p>
6.6. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos de gestión, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad, alineado al Modelo de Gestión para Resultados.	<p>1. Establecer un programa permanente de seguimiento de indicadores institucionales que permitan evaluar los resultados de la gestión para la toma de decisiones.</p> <p>2. Fortalecer la aplicación de encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores, empleadores y de los egresados de los programas educativos en las distintas modalidades.</p> <p>3. Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de evaluación de los servicios, a través de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.</p>
6.7. Se impulsará el mejoramiento de las condiciones laborales y de desempeño del capital humano de la Universidad, así como del clima organizacional.	1. Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, centros de investigación, etc.), implementándolas en diferentes áreas del quehacer institucional.
6.8. Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo, que contribuya a la toma de decisiones en esta materia y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente a nivel local, regional, nacional e internacional.	<p>1. Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad universitaria la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y la protección y el respeto a los derechos humanos, la cultura de paz y a la no discriminación.</p> <p>2. Mantener actualizado el Código de Ética institucional y el código de Integridad Académica, difundidos y aceptados por toda la comunidad universitaria.</p>

Política	Estrategia
	3. Intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.
6.9. Se emprenderán acciones para la formación y capacitación de la comunidad universitaria en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión.	<p>1. Fortalecer el programa de formación en la gestión incorporando temáticas relativas a la igualdad de género, diversidad sexual e inclusión en la UANL.</p> <p>2. Promover la formación, actualización y capacitación de la comunidad universitaria en temas de igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, a través de diversos eventos académicos tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias, coloquios, simposio, diplomados, y otros.</p>
6.10. Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.	<p>1. Incorporar buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario.</p> <p>2. Implementar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.</p> <p>3. Fortalecer los criterios de sustentabilidad que permitan establecer y operar programas de uso eficiente de energía eléctrica en la infraestructura institucional, así como el paulatino traslado hacia energías limpias, el uso racional del agua potable y reciclada, la construcción y restauración de edificios, y el cuidado de contar con proveedores socialmente responsables, comprometidos con el medio ambiente.</p>
6.11. Se asegurará la implementación de prácticas sustentables en el desarrollo de aplicaciones digitales.	<p>1. Utilizar tecnologías innovadoras que permitan la generación de energías limpias y una gestión sustentable de las mismas, dando solución a problemas de forma inteligente y eficiente.</p> <p>2. Establecer un plan que apoye el uso eficiente de energía eléctrica y el impulso hacia energías limpias en la operación de la Infraestructura Tecnológica que soportan los Servicios de TI.</p>
6.12. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad.	<p>1. Establecer un programa permanente para el diagnóstico de las necesidades de infraestructura de las dependencias académicas, con base en el incremento de la matrícula y los requerimientos para el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso de los planes y programas de estudio que ofrecen, debiendo considerarse en los planes de mejora y los planes de acción, de tal manera que se puedan asociar con los requerimientos presupuestales.</p> <p>2. Establecer un programa permanente de mantenimiento de la infraestructura, incluyendo bienes muebles, inmuebles, equipamiento y servicios, que permita mantener el buen funcionamiento de los espacios universitarios y ofrecer servicios educativos de calidad.</p> <p>3. Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y estrategias institucionales, para garantizar el uso óptimo de la infraestructura universitaria.</p>

Política	Estrategia
	4. Mantener y ampliar las áreas verdes en los campus universitarios, con el fin de que las actividades de la comunidad universitaria se realicen en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.

### Eje rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta

Política	Estrategia
7.1. Se fomentará la revisión constante de los instrumentos y mecanismos jurídico-normativos para el desarrollo de los programas, planes y actividades enfocadas a la promoción de la cultura, el arte y el deporte.	<p>1. Mantener actualizada la normatividad correspondiente, a fin de promover y fomentar acciones que garanticen el ejercicio de los derechos de la población universitaria y la comunidad en general, al acceso de la cultura y el deporte.</p> <p>2. Desarrollar la normativa y reglamentación para el uso de los espacios culturales y deportivos.</p>
7.2. Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional.	<p>1. Incentivar el análisis colegiado de la información institucional, a fin de que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad.</p> <p>2. Garantizar que las políticas y decisiones de gobernanza promuevan la inclusión y la equidad incluyendo los principios de diversidad.</p> <p>3. Mantener una actualización permanente en gobernanza y ética para los miembros de los órganos colegiados, personal administrativo y docente.</p>
7.3. Se fomentará la relación interinstitucional y la comunicación con los tres órdenes de gobierno a fin de consolidar a la Universidad como una institución líder en los sectores público, social y productivo.	1. Fomentar la participación colegiada y activa en procesos de toma de decisiones de proyectos estratégicos, a través de foros, encuestas y otras formas de retroalimentación.
7.4. Se impulsará la actualización del marco normativo en materia de invenciones, propiedad intelectual y derechos de autor, transferencia de tecnología, emprendimiento y desarrollo tecnológico que permite el avance en la innovación con alcance internacional.	<p>1. Implementar programas para promover entre los universitarios la innovación, el emprendimiento y la protección de la propiedad intelectual con potencial de ser empleada a través de distintos mecanismos, como el emprendimiento de base tecnológica y la transferencia del conocimiento y de la tecnología universitaria.</p> <p>2. Conformar un cuerpo colegiado de expertos para la formulación de un reglamento que garantice los derechos y obligaciones institucionales en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, transferencia de tecnología, emprendimiento y desarrollo tecnológico.</p>

### Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

Política	Estrategia
8.1. Se asegurará que la universidad cuente con los recursos financieros suficientes para dar cumplimiento a las funciones sustantivas y de la gestión.	1. Establecer un Plan Operativo Anual (POA), con base en el diagnóstico de necesidades, que contemple aspectos como contratación y habilitación de la planta docente, servicios a los estudiantes, infraestructura, equipamiento y mantenimiento, para el buen funcionamiento de los planes y programas de estudio.
8.2. Se asegurará que la operación institucional mantenga finanzas sanas y se sustente en una cultura de transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados	1. Actualizar periódicamente el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE), con base en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.

Política	Estrategia
académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de la gestión de la Universidad.	<p>3. Atender con oportunidad los cambios en las políticas federales sobre el ejercicio de los recursos y su aplicación en el establecimiento de los Planes Operativos Anuales.</p> <p>4. Asegurar que las disposiciones presupuestarias y administrativas fortalezcan la operación y la toma de decisiones institucionales, con un adecuado equilibrio entre el control, el costo de la fiscalización, el costo de la implementación y la obtención de resultados en los programas y proyectos.</p>
8.3. Se privilegiará la contratación de empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios que compartan el código de ética universitario.	1. Convocar, a los procesos de licitación, exclusivamente a empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios que compartan el código de ética universitario en forma demostrable.
8.4. Se garantizará el ejercicio del presupuesto observando lo dispuesto en la normatividad vigente y en las disposiciones emitidas por la H. Comisión de Hacienda, con base en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia y que estará sujeto a la normatividad, seguimiento, evaluación y el control de los órganos correspondientes.	<p>1. Establecer un mecanismo de seguimiento y control para asegurar que el ejercicio del presupuesto observando los criterios institucionales de política económica y normativa.</p> <p>2. Establecer un proceso de programación presupuestaria de los recursos, que incorpore actividades para dar cumplimiento a los objetivos, las políticas, estrategias, prioridades y metas, con base en indicadores de desempeño contenidos en los programas que se derivan del Plan de Desarrollo Institucional vigente en la Universidad.</p> <p>3. Establecer medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, como una medida de austeridad y disciplina presupuestaria.</p> <p>5. Garantizar la pertinencia y eficiencia del sistema de información contable financiero automatizado para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento con un manejo óptimo de la información contable, facilitando la rendición oportuna de cuentas y la transparencia.</p> <p>6. Mantener actualizado un sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como las medidas que se apliquen para lograr los objetivos definidos en el Plan vigente de Desarrollo Institucional de la Universidad.</p> <p>7. Establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios institucionales, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.</p> <p>8. Verificar el registro contable de las operaciones con una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, considerando las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.</p> <p>9. Formular lineamientos para garantizar la gestión de la deuda institucional, con límites claros y bien establecidos.</p>
8.5. Se promoverá la generación de recursos mediante fuentes alternativas y creativas de financiamiento, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias y el desarrollo de los proyectos de la Universidad.	1. Intensificar la gestión de recursos como la recaudación de fondos y la identificación de posibles donantes, para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización.
8.6. Se asegurará que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones, que contribuyan a incrementar en la capacidad o vida útil de los activos.	<p>1. Ampliar la infraestructura y el equipamiento a través de convenios de colaboración con empresas y organismos patrocinadores.</p> <p>2. Equipar, renovar e incrementar los espacios para las prácticas deportivas y artísticas, y presentaciones de las diferentes disciplinas de la cultura, encauzando así el desarrollo integral del personal y de los estudiantes.</p>

Política	Estrategia
	<p>3. Mantener actualizado el inventario de infraestructura, equipamiento y servicios institucionales y aplicar acciones regenerativas para su mejora, conservación y mantenimiento, fomentando criterios sostenibles adecuados.</p>
	<p>4. Habilitar el mayor número de espacios físicos y virtuales para la presentación y difusión de las actividades académicas, culturales, deportivas y los productos que de ellas deriven, en apoyo al mejoramiento institucional.</p>
	<p>5. Renovar periódicamente los equipos e instrumentos relacionados con la actividad académica, científica, artística, deportiva, etc.</p>

# Seguimiento y Evaluación

## Preparatoria 18

### Plan de seguimiento y evaluación de la preparatoria 18

Este proceso en la Preparatoria 18 UANL responde a las tendencias actuales de seguimiento y evaluación de la gestión de la educación media superior. Considera un enfoque integral y adaptado a las necesidades y expectativas de los diferentes actores involucrados, e implica el desarrollo de un proceso complejo que requiere del conocimiento y de la comprensión profunda de la misión y la visión de la dependencia, así como de los recursos disponibles y las necesidades de la comunidad universitaria.

El seguimiento y la evaluación posibilitan conocer el grado de avance real del PDD, contar con información acerca de la efectividad de los instrumentos utilizados; conocer el desempeño de las personas responsables de programas y proyectos; y brindar la oportunidad de modificar la estrategia para responder de mejor manera a la dinámica de la realidad; así como mantener la coherencia entre políticas, estrategias y proyectos.

Durante este proceso es de fundamental importancia la generación de información confiable que posibilite el análisis del funcionamiento, procesos y resultados de las tareas y gestiones emprendidas; por esta razón incluye varios elementos importantes que permiten dar cuenta del progreso y la eficacia de las políticas, estrategias e indicadores considerados en el Plan de Desarrollo de la Dependencia y su instrumentalización en la práctica.

El plan de seguimiento y evaluación contempla diez grandes momentos del proceso, emanados del Plan de Desarrollo Institucional:



## Objetivo

Garantizar la mejora continua y el desarrollo de la dependencia, mediante el seguimiento y la evaluación sistemática del quehacer universitario.

## Componentes del Plan

### 1. Evaluación del marco axiológico:

La evaluación del marco axiológico consiste en analizar y valorar los principios éticos, los valores y atributos que guían las acciones y decisiones de la organización. Esto incluye examinar como estos valores se reflejan en la cultura organizacional y en las practicas diarias, así como su alineación con la misión y visión de la Universidad. Para llevar a cabo esta evaluación es recomendable, entre otras tareas:

- Se formarán comités de ética y valores con docentes, estudiantes y personal administrativo para revisar el marco axiológico. Se realizará un análisis de la misión, visión y valores institucionales, comparándolos con otras preparatorias, y se utilizarán encuestas para obtener la percepción de la comunidad escolar. El objetivo es evaluar políticas, procesos y planes de estudio que promuevan valores éticos, pensamiento crítico y ciudadanía responsable.

## **2. Seguimiento de objetivos, políticas y estrategias**

Considera la revisión de los estándares institucionales, bajo el criterio de pertinencia y coherencia tomando en cuenta que deben ser precisos y comprensibles para todas las partes involucradas en el proceso de evaluación. Para llevar a cabo este seguimiento se ha contemplado, entre otras tareas:

- Se establecerá un proceso de revisión periódica para evaluar la alineación de los objetivos, políticas y estrategias con la misión de la UANL y las necesidades del entorno. Equipos de trabajo se encargarán de este análisis, documentando cambios y brindando capacitación cuando sea necesario. Además, se aplicarán procedimientos de monitoreo para asegurar el cumplimiento y la efectividad de las estrategias.

## **3. Evaluación del desempeño y eficacia de los procesos**

Para llevar a cabo una evaluación completa del desempeño y la eficacia de los procesos organizacionales, es necesario realizar una serie de tareas que aborden diferentes aspectos, incluyendo el análisis de la estructura organizacional, la evaluación del desempeño de las funciones y el seguimiento de la formación en materia de gestión. Algunas tareas específicas para cada uno de estos aspectos son:

- Se analizará la estructura organizacional para optimizar procesos, clarificando responsabilidades y eliminando redundancias. Se definirán indicadores clave de desempeño (KPIs) por área y se utilizarán encuestas y análisis de datos para evaluar la eficacia. Se implementarán programas de formación en gestión basados en los resultados obtenidos.

## **4. Seguimiento de metas MADRE**

En el marco de la formulación del Portafolio de Proyectos en la UANL se materializa la estrategia, fijando metas a las actividades, destinando recursos humanos, materiales y financieros. Estas metas deben ser medibles, alcanzables, definidas, relevantes y Específicas en tiempo (MADRE). Para el seguimiento de las metas se contempla:

- Se implementará un sistema de monitoreo trimestral para medir el avance de las metas bajo el enfoque MADRE (Medibles, Alcanzables, Definidas, Relevantes y Específicas en tiempo). Se organizarán reuniones periódicas para evaluar los resultados, detectar áreas de mejora y asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos estratégicos.

## **5. Seguimiento del ejercicio de los recursos**

El seguimiento presupuestal en una universidad es crucial para garantizar el uso eficiente y efectivo de los recursos financieros disponibles. Algunos aspectos importantes para considerar en este proceso son:

- Se llevará a cabo un seguimiento presupuestal trimestral utilizando un sistema especializado, evaluando gastos en salarios, operación e infraestructura. Se realizarán reuniones con directivos y personal operativo para ajustar el presupuesto si es necesario y optimizar el uso de los recursos.

## **6. Evaluación del impacto social esperado**

Evaluar el impacto social esperado es fundamental para comprender el alcance y la efectividad de un proyecto, programa o iniciativa en términos de su contribución al bienestar de la sociedad. Para esta evaluación se advierten, entre otros aspectos:

- Se definirán indicadores clave para medir el impacto social de las iniciativas y proyectos, evaluando los cambios generados a través de datos cuantitativos y cualitativos. El seguimiento continuo permitirá ajustar estrategias y mejorar futuros proyectos, con informes transparentes que comuniquen hallazgos y recomendaciones.

## **7. Seguimiento de los indicadores**

Los indicadores clave de desempeño son formulados para medir el logro de los objetivos institucionales de cada uno de los ejes del plan. Cada indicador plasma de manera concreta y medible las aspiraciones institucionales. Se consideran los aspectos que se describen a continuación:

- Se establecerán indicadores específicos con metas claras y plazos definidos para medir el progreso hacia los objetivos institucionales. Se asignarán responsabilidades a equipos encargados de recopilar y reportar información trimestralmente, utilizando tecnologías avanzadas para predecir tendencias y necesidades futuras.

## **8. Análisis de resultados**

Se analizan y valoran los datos y resultados obtenidos para identificar tendencias, patrones y áreas de oportunidad y críticas, con el fin de contar una base sólida para la toma de decisiones y la programación de los posibles cambios. Para este momento del proceso deberán considerarse los siguientes aspectos:

- Los datos obtenidos serán analizados para evaluar el progreso, identificar áreas de mejora y detectar tendencias. Se utilizarán herramientas estadísticas para interpretar los resultados, evaluar el impacto de las acciones y determinar qué factores contribuyeron al cumplimiento o incumplimiento de los objetivos.

## **9. Reportes para la toma de decisiones**

Es importante la formulación de los documentos que sintetizan la información relevante obtenida durante el proceso de autoevaluación. Estos informes deben ser claros, concisos y proporcionar una visión integral del desempeño

organizacional, deben de incluir recomendaciones fundamentadas para apoyar la toma de decisiones estratégicas de las autoridades e instancias correspondientes. Específicamente en este punto se recomienda considerar lo siguiente:

- Se generarán informes periódicos (semestrales y anuales) que resuman la información clave obtenida en el proceso de autoevaluación. Estos informes incluirán recomendaciones para apoyar la toma de decisiones estratégicas y ayudarán a identificar acciones correctivas o iniciativas de mejora.

## 10. Rediseño de políticas y estrategias

Con base en los resultados del análisis y la evaluación se lleva a cabo rediseño de políticas y estrategias es un ejercicio participativo a nivel institucional, a fin de revisar y ajustar las directrices y planes de acción de la Universidad. Este rediseño busca mejorar la efectividad y eficiencia institucional, adaptándola a los cambios del entorno y alineándola con los planeamientos de su Visión.

- Basado en los resultados de los análisis y evaluaciones, se realizará un rediseño de políticas y estrategias con un enfoque participativo. El objetivo es ajustar los planes de acción para mejorar la efectividad de la preparatoria, adaptándose a los cambios del entorno y alineándose con la visión institucional. Se establecerán procesos de monitoreo continuo y revisiones periódicas para asegurar la relevancia de los indicadores y estrategias, ajustando lo necesario para corregir el rumbo.

## Indicadores

### Indicadores estratégicos

Los indicadores estratégicos tienen como objetivo medir el rendimiento de las acciones para alcanzar los planes que la Preparatoria 18 se ha fijado a corto, medio y largo plazo. Permite comparar sus prácticas y resultados para el cumplimiento de las metas y orientar la toma de decisiones.

### Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
1.	Tasa de crecimiento de la matrícula bachillerato	$[(\text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1) / \text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1] * 100$	2.3	4.4	7.5	8.7	10.4	Subdirección Académica	✓
2.	Tasa de crecimiento de la matrícula de bachillerato técnico	$[(\text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t-1) / \text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t-1] * 100$	21.7	26.7	26.8	28.1	29.8	Subdirección Académica	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
3.	Porcentaje de reprobación en el primer año de bachillerato	(Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres / Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres) *100	35.1	31.3	24.5	20.5	17	Subdirección Académica	
4.	Tasa de egreso de bachillerato por cohorte generacional	(Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo t-2, de la generación m) *100	85	87	89	91	93	Subdirección Académica	
5.	Tasa de egreso de bachillerato técnico por cohorte generacional	(Estudiantes egresados de bachillerato técnico en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato técnico en el periodo t-n de la generación m) *100	72	74	76	78	80	Subdirección Académica	
6.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato atendidos en el programa de tutorías	(Número de estudiantes de bachillerato inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes del bachillerato) *100	100	100	100	100	100	Dpto. de Tutorías	✓
7.	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de estudiantes de la muestra) *100	84	87	90	93	96	Subdirección Administrativa / Dpto. de Calidad	
8.	Índice de satisfacción de egresados	(Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad / Número total de egresados de la muestra) *100	85	86	88	90	92	Subdirección Académica	
9.	Índice de satisfacción de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta	(Número de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta que se consideran satisfechos o muy satisfechos / Total de estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada y mixta) *100	80	82	85	87	90	Subdirección Académica	
10.	Porcentaje de becas institucionales otorgadas	(Número de becas institucionales otorgadas en el semestre t / Total de población estudiantil en el semestre t) *100	12	16	20	24	30	Recursos Financieros	

## Eje rector2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
1.	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel medio superior con estudios de posgrado	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior con estudios de posgrado / Total de profesores de tiempo completo del nivel medio superior) *100	100	100	100	100	100	Recursos Humanos	✓

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
2.	Porcentaje de profesores que participan en Programas de Capacitación Docente	(Número de profesores participantes en cursos en el tiempo t / Número total de profesores en el nivel superior en el tiempo t) *100	91	93	95	95	98	Recursos Humanos	

### Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

No aplica

### Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
1.	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes) *100	15	25	35	50	65	Subdirección administrativa / Resp. de Difusión Cultural	
2.	Porcentaje de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales	(Número de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas / Número total de asistentes a las actividades artísticas y culturales que participó en la muestra) *100	ND	84	90	96	100	Subdirección Administrativa / Resp. de Difusión Cultural	
3.	Porcentaje de usuarios atendidos en el sistema de bibliotecas	(Número de usuarios atendidos en el sistema de bibliotecas / Total de estudiantes) *100	100	100	100	100	100	Subdirección Administrativa	

### Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
1.	Disminución en el consumo anual de energía per cápita, KWH /cápita	(Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año t - Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año t-1)	4.8	5.8	6.8	7.8	8.8	Recursos Financieros	
2.	Ahorro anual en el consumo de metros cúbicos de agua per cápita.	(Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la Universidad en el periodo t - Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la Universidad en el periodo t-1)	39	38	37	36	35	Recursos Financieros	

**Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsable	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
1.	Índice de satisfacción del clima laboral	(Número de personas que se considera satisfecha o muy satisfecha con el clima laboral / Número total de personas de la muestra) *100	96	98	100	100	100	Recursos Humanos	

**Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades**

No aplica

**Indicadores operativos**

Los indicadores operativos se centran en la medición de la eficiencia y la eficacia de los procesos y actividades operativas de la universidad. Su importancia radica en identificar las áreas que necesitan mejoras para tomar decisiones sobre la optimización y el mejoramiento de los procesos operativos.

**Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
1.	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria	(Número de estudiantes que participan en actividades de Responsabilidad Social Universitaria / Total de estudiantes) *100	29	35	40	45	50	Dpto. de Tutorías	
2.	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión	(Número de estudiantes que participan en las actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión/ Total de matrícula) *100	25	30	35	40	45	Dpto. de Tutorías	
3.	Porcentaje de actividades relacionadas a la sustentabilidad en el programa de Actividades de Formación Integral	(Número de actividades relacionadas a la sustentabilidad consideradas en las Actividades de Formación Integral realizadas en el periodo t / Número de actividades relacionadas a la sustentabilidades realizadas en el periodo t -1) *100	80	90	100	100	100	Dpto. de Tutorías	
4.	Porcentaje de estudiantes que participan en acciones relacionadas a la sustentabilidad en el programa de	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de actividades sustentables en las Actividades de Formación Integral en el año t / Número de estudiantes beneficiados con la	29	35	40	60	90	Dpto. de Tutorías	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
	Actividades de Formación Integral	oferta de actividades sustentables en el año t-1) *100							
5.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato inscritos en Actividades de Formación Integral	(Número de estudiantes de bachillerato inscritos en Actividades de Formación Integral / Total de estudiantes de bachillerato) *100	80	85	90	95	100	Resp. de AFIS / Dpto. de Tutorías	✓
6.	Porcentaje de actividades académicas de formación integral ofrecidas para estudiantes de bachillerato	(Número de actividades académicas de formación integral ofrecidas para estudiantes de bachillerato / Número de Actividades de Formación Integral programadas) *100	20	25	30	35	40	Resp. de AFIS / Dpto. de Tutorías	✓
7.	Porcentaje de Actividades de Formación Integral validadas para estudiantes de bachillerato	(Número de Actividades de Formación Integral validadas para estudiantes de bachillerato / Número de Actividades de Formación Integral programadas) *100	20	25	30	40	50	Resp. de AFIS / Dpto. de Tutorías	✓
8.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato liberados en sus Actividades de Formación Integral	(Número de estudiantes de bachillerato liberados en sus Actividades de Formación Integral / Número de estudiantes de bachillerato registrados) *100	94	96	97	98	100	Resp. de AFIS / Dpto. de Tutorías	✓
9.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes de bachillerato que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutorías / Total de estudiantes de la muestra) *100	85	92	94	96	98	Dpto. de Tutorías	
10.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales: habilidad matemática	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en habilidad matemática / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de habilidad matemática) *100	ND	25	30	35	40	Secretaría Académica	
11.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la aplicación de pruebas estandarizadas nacionales: comprensión lectora	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en comprensión lectora / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora) *100	ND	35	40	35	40	Secretaría Académica	

**Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.**

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
1.	Porcentaje de profesores capacitados para impartir la modalidad No Escolarizada o Mixta	(Número de profesores capacitados / Número de profesores asignados a UA en la modalidad No Escolarizada o Mixta) *100	100	100	100	100	100	Recursos Humanos	
2.	Porcentaje de profesores capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria	(Número de profesores capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria / Total de profesores de la Universidad) *100	ND	25	30	50	70	Recursos Humanos	
3.	Porcentaje de profesores que participan en las actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión en la Universidad	(Número de profesores que participan en las actividades académicas que promueven la igualdad y la inclusión / Total de profesores) *100	33	40	45	60	80	Dpto. Psicología / Dpto. de Tutorías	
4.	Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación y capacitación en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión	(Número de profesores capacitados en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión / Total de profesores) *100	19	30	50	70	90	Recursos Humanos	
5.	Porcentaje de profesores que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz	(Número de profesores que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz / Total de profesores) *100	4	15	35	55	75	Recursos Humanos	
6.	Porcentaje de profesores de bachillerato capacitados para la función tutorial	(Número de profesores de bachillerato capacitados para la función tutorial / Número total de profesores de bachillerato) *100	71	74	76	79	80	Recursos Humanos / Dpto. de Tutorías	
7.	Porcentaje de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación de sus competencias docentes a través de organismos de evaluación externos	(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación / Número total de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior) *100	76	64	75	85	95	Recursos Humanos	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
8.	Porcentaje de profesores de bachillerato de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo de bachillerato que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo de bachillerato) *100	45	50	53	55	58	Dpto. de Tutorías	2

### Eje rector 3. Forjando investigadores. Fortalecimiento de la investigación

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
1.	Porcentaje de estudiantes que participan en concursos que fomenten el desarrollo de proyectos de innovación	(Número de estudiantes que participan en concursos que fomenten el desarrollo de proyectos de innovación / Total de estudiantes) *100	1.84	2.5	3	10	15	Secretaría Académica	
2.	Porcentaje de profesores que participan en concursos que fomenten el desarrollo de proyectos de innovación	(Número de profesores que participan en concursos que fomenten el desarrollo de proyectos de innovación / Total de profesores) *100	11	12	13.5	20	25	Secretaría Académica	

### Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
1.	Incremento porcentual de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad	[(Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo t - Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo t-1) / Número de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad en el periodo t-1] *100	75	77	80	83	85	DFIE / Dpto. de Tutorías	
2.	Porcentaje de actividades artísticas y culturales en el programa de Actividades de Formación Integral	(Cantidad de actividades artísticas y culturales consideradas para Actividades de Formación Integral realizadas en el año / Cantidad de actividades realizadas en el programa de Actividades de Formación Integral) *100	15	20	23	35	55	Resp. de AFIS / Dpto. de Tutorías / Resp. de Difusión Cultural	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
3.	Porcentaje de estudiantes participantes en el programa de Actividades de Formación Integral	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales para las Actividades de Formación Integral en el año t / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t) *100	85	90	95	98	100	Resp. de AFIS / Dpto. de Tutorías / Resp. de Difusión Cultural	
4.	Porcentaje de actividades culturales que promueven la igualdad y la inclusión en la Universidad	(Número de actividades culturales que promueven la igualdad y la inclusión / Total de actividades culturales) *100	15	18	20	40	60	Resp. de AFIS / Dpto. de Tutorías / Resp. de Difusión Cultural	
5.	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas	[(Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t - Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1) / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1] *100	80	83	85	88	90	Resp. de AFIS / Dpto. de Tutorías / Resp. de Difusión Cultural	
6.	Incremento de asistentes en las actividades artísticas y culturales realizadas en espacios públicos	(Número de asistentes a las actividades artísticas y culturales realizadas en espacios públicos en el periodo t - Número de asistentes a las actividades artísticas y culturales realizadas en espacios públicos en el periodo t-1)	85	88	90	93	95	Resp. de AFIS / Dpto. de Tutorías / Resp. de Difusión Cultural	

### Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
1.	Incremento porcentual de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud	[(Número de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en t -Estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en t-1) / Estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud en t -1]*100	70	73	75	78	80	Dpto. de Orientación	
2.	Porcentaje de estudiantes atendidos en los programas de detección de Necesidades Educativas Especiales	(Número de estudiantes atendidos con Necesidades Educativas Especiales mediante cuestionario / Número total de estudiantes) *100	1	2	2.5	2.5	3	Dpto. de Orientación	

### Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
1.	Porcentaje de administrativos que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz	(Número de administrativos que asistieron a seminarios de sensibilización de cultura para la paz / Total de administrativos) *100	ND	10	20	30	50	Subdirección Administrativa / Recursos Humanos	
2.	Porcentaje de metas institucionales cumplidas anualmente	(Número de metas cumplidas en el año / Total de metas establecidas al año) *100	73	78	80	90	100	Subdirección Administrativa / Recursos Humanos /Subdirección Académica	
3.	Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función	(Número de personas en puestos administrativos capacitadas para el desempeño de su función / Total de personas en puestos administrativos) *100	100	100	100	100	100	Subdirección Administrativa / Recursos Humanos	
4.	Porcentaje de atenciones brindadas en la Unidad para la Igualdad de Género	(Número de personas atendidas en la Unidad para la Igualdad de Género / Número de personas que solicitan atención en la Unidad para la Igualdad de Género) *100	100	100	100	100	100	Dpto. Psicología / Dpto. de Tutorías	
5.	Porcentaje de quejas atendidas interpuestas por estudiantes en la Unidad para la Igualdad de Género	(Número de quejas atendidas interpuestas por los estudiantes en la Unidad para la Igualdad de Género / Número total de quejas interpuestas por estudiantes) *100	100	100	100	100	100	Dpto. Psicología / Dpto. de Tutorías	
6.	Porcentaje de quejas atendidas interpuestas por personal administrativo en la Unidad para la Igualdad de Género	(Número de quejas atendidas interpuestas por el personal administrativo en la Unidad para la Igualdad de Género / Número total de quejas interpuestas por personal administrativo) *100	ND	100	100	100	100	Dpto. Psicología / Dpto. de Tutorías	
7.	Porcentaje de quejas atendidas interpuestas por personal docente en la Unidad para la Igualdad de Género	(Número de quejas atendidas interpuestas por personal docente ante la Unidad para la Igualdad de Género / Número total de quejas interpuestas por docentes) *100	ND	100	100	100	100	Dpto. Psicología / Dpto. de Tutorías	
8.	Porcentaje del personal directivo capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria	(Número del personal directivo capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria / Total del personal directivo) *100	67	70	75	80	85	Subdirección Administrativa / Recursos Humanos	
9.	Porcentaje de personal administrativo capacitado en el curso de Responsabilidad Social Universitaria	(Número de personal administrativo capacitados en el curso de Responsabilidad Social Universitaria / Total del personal administrativo) *100	22	30	35	40	45	Subdirección Administrativa / Recursos Humanos	

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
10.	Porcentaje de personal directivo capacitado en el curso de derechos humanos	(Número de personal directivo capacitado en el curso de derechos humanos / Total del personal directivo) *100	65	70	75	80	85	Subdirección Administrativa / Recursos Humanos	
11.	Porcentaje de personal administrativo capacitado en el curso de derechos humanos	(Número de personal administrativo capacitados en el curso de derechos humanos / Total del personal administrativo) *100	18	30	35	40	45	Subdirección Administrativa / Recursos Humanos	
12.	Incremento en el número de módulos de SIASE operando relacionados entre sí	(Número de módulos de SIASE operando relacionados entre sí, en el periodo t) - (Número de módulos de SIASE operando relacionados entre sí en el periodo t-1)	100	100	100	100	100	Subdirección Administrativa	
13.	Porcentaje de reglamentos adecuados para asegurar una gestión socialmente responsable y la gobernabilidad institucional	(Número de reglamentos adecuados para asegurar una gestión socialmente responsable y la gobernabilidad institucional / Total de reglamentos) *100	26	100	100	100	100	Subdirección Administrativa / Dpto. de Calidad	
14.	Porcentaje de directivos y personal administrativo capacitados en el manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales	(Número de directivos y personal administrativo capacitados en el manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales / Número total de directivos y personal administrativo) *100	15	23	40	60	80	Subdirección Administrativa / Dpto. de Calidad	

### Eje rector 8. Procuración de fondos. Plataforma de oportunidades

No.	Descripción	Fórmula	Meta					Responsables	MIR
			Actual	2025	2030	2035	2040		
1.	Incremento porcentual en la inversión en infraestructura física	$[(\text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t} - \text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t-1}) / \text{Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t-1}] *100$	2.5	4	5.5	7	10	Recursos Financieros / Subdirección Administrativa	
2.	Incremento porcentual en la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones	$[(\text{Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t} - \text{Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t-1}) / \text{Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t-1}] *100$	10	15	20	25	30	Recursos Financieros / Subdirección Administrativa	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
PREPARATORIA 18 UANL

Plan de Desarrollo de la Dependencia 2025-2040  
Elaborado el 20 de marzo de 2025

MEC. Jesús Ramiro Quiroga Villarreal  
DIRECTOR

MDEMS. Víctor Hugo Sánchez Garza  
SUBDIRECTOR ACADÉMICO

MDEMS. Nancy Margarita Esparza Hernández  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

MES. Karolina Arenas López  
RESPONSABLE PREPARATORIA 18 TÉCNICA

Dr. Oscar Ubaldo Villarreal Lozano  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MDIE. Perla Lozano González  
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS

MDEMS. Perla Deyanit Gutiérrez Villarreal  
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN INTEGRAL AL  
ESTUDIANTE



Plan de Desarrollo de la Dependencia PREPARATORIA 18  
UANL 2025-2040

Documento elaborado por equipo de  
Planeación Directiva y Estratégica, Preparatoria 18 UANL

MEC. Jesús Ramiro Quiroga Villarreal  
DIRECTOR

MDEMS. Víctor Hugo Sánchez Garza  
MDEMS. Nancy Margarita Esparza Hernández

MES. Karolina Arenas López  
Dr. Oscar Ubaldo Villarreal Lozano

MDIE. Perla Lozano González  
MDEMS. Perla Deyanit Gutiérrez Villarreal

Hidalgo, Nuevo León  
Marzo de 2025